



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2012-2015

Dr. OSCAR ENRIQUE ÁVILA GALÁN.

Alcalde Municipal.

Siachoque Boyacá.

2012



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO
 2012 – 2015

<p>Dr. OSCAR ENRIQUE ÁVILA GALÁN. Alcalde Municipal.</p>			
<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON SALUD" DR. OLGA LUCIA ORTIZ MARTINEZ Gerente ESE Municipal Dra. CONSUELO BERGARA Dir. Salud Municipal.</p>	<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EDUCACIÓN" DR. MANUEL SALAZAR Dir. Núcleo.</p>		
<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, AGUA PURA Y SANEAMIENTO BASICO" Ing. ALEJANDRA MORENO CHIRIVÍ. Gerente USPD.</p>	<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON VIVIENDA DIGNA, VÍAS Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y SIN DESASTRES, Ing. JUAN CARLOS SICHACÁ. Secretario O.P. y Planeación.</p>		
<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO." Ing. CESAR JIMENEZ Asesor EBSAGRO.</p>	<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE, CULTURA, TURISMO Y COMERCIO" Tec. MANUEL LEANDRO Dir. Área.</p>		
<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL" Dr. GUILLERMO BOGOYA Sec. General y de Gobierno. Dra. ELIZABETH PATIÑO Asesora de despacho.</p>	<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EFICIENCIA EN LOS RECURSOS PÚBLICOS" Dr. EDILBERTO CATOLICO Sec. Hacienda. Dra. ELVECIA BORDA GARCÍA. Contadora.</p>		
<p>"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON JUSTICIA, CON DERECHOS Y UN AMPLIO SENTIDO SOCIAL"</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Dra. BLANCA LILIA BOLÍVAR Personera Municipal</p> <p>Dr. DANYEL SILVA Inspector de Policía.</p> <p>Dr. CARLOS RAFAEL PAREDES Comisario de familia</p> </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <p>Dra. LINA BEATRIZ CALLE BUSTAMANTE Gestora Social</p> <p>Lic. YOHANA AMEZQUITA LOPEZ Dir. Enlace Municipal</p> </td> </tr> </table>		<p>Dra. BLANCA LILIA BOLÍVAR Personera Municipal</p> <p>Dr. DANYEL SILVA Inspector de Policía.</p> <p>Dr. CARLOS RAFAEL PAREDES Comisario de familia</p>	<p>Dra. LINA BEATRIZ CALLE BUSTAMANTE Gestora Social</p> <p>Lic. YOHANA AMEZQUITA LOPEZ Dir. Enlace Municipal</p>
<p>Dra. BLANCA LILIA BOLÍVAR Personera Municipal</p> <p>Dr. DANYEL SILVA Inspector de Policía.</p> <p>Dr. CARLOS RAFAEL PAREDES Comisario de familia</p>	<p>Dra. LINA BEATRIZ CALLE BUSTAMANTE Gestora Social</p> <p>Lic. YOHANA AMEZQUITA LOPEZ Dir. Enlace Municipal</p>		
<p>ASESOR Plan de Desarrollo. HÉCTOR ELPIDIO LÓPEZ RACHE Economista Esp. y Teg. P. Obras civiles.</p>			



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

COMPONENTE ESTRATÉGICO Y PROGRAMÁTICO



HONORABLE CUERPO COLEGIADO DE SIACHOQUE BOYACÁ.

PERIODO 2012-2015

AMAYA FLÓREZ LUIS GERMÁN

Presidente

HERNÁNDEZ ÁVILA LUIS ALFREDO.

Primer Vicepresidente

BOYACÁ DE SALVADOR JOSÉ ABSALÓN.

Segundo Vicepresidente

Honorables concejales

ACUÑA CHOCONTÁ LUIS EDUARDO

ARIAS ALBARRACÍN JUAN CARLOS

GARCÍA RUIZ ARMANDO

MORCOTE CATÓLICO HECTOR AUGUSTO

PARADA JIMÉNEZ URIEL

TIBAGÁN CALDERÓN CARLOS HUMBERTO

MARTHA LUCÍA SOTO AVILA

Secretaria



INTRODUCCIÓN

Con el desarrollo de la Constitución Política de 1991, en Colombia se inició el proceso de modernización del estado, concentrando esfuerzos en áreas y actividades prioritarias conducentes a la focalización de las verdaderas necesidades de todos y cada uno de los habitantes del territorio Nacional. De ahí que se hizo necesario replantear el papel de la administración pública frente al desarrollo y a la sociedad en general con lo cual se busca mayor eficacia, eficiencia, demostrar responsabilidad, transparencia y resultados en el manejo de los recursos públicos.

Dicho proceso, priorizó la importancia en el desarrollo económico, social y político, de la acción conjunta entre las autoridades locales y la comunidad, con el objeto de mejorar la eficiencia en la gestión pública frente a la provisión de bienes y servicios que antes estaban centralizados y manejados por las autoridades Nacionales. En tal sentido, se consolidó un **modelo de descentralización** concebido como un marco para que las entidades territoriales pudiesen contar con una mayor autonomía a través de la transferencia de poder de decisión y responsabilidad desde el nivel Nacional hacia el territorial, con el fin de atender oportuna y eficientemente las demandas de la comunidad en procura del bienestar general. Sin embargo, para que dicho proceso funcione, se hace necesario que el país y sus entidades territoriales (departamentos y Municipios) trabajen conjuntamente en función de maximizar sus oportunidades y fortalezas competitivas.

De ahí que ha sido nuestra prioridad, formular un Plan de desarrollo articulado desde el nivel territorial al Nacional donde se cuente con definiciones claras acerca de los objetivos, medios, viabilizar propósitos y generar mecanismos de desarrollo alcanzables y que permitan verificar y evaluar su cumplimiento, lo cual solo se logra mediante un claro procesos de **planeación**.

En tal sentido, el propósito del plan de desarrollo Municipal "**SIACHOQUENSES SOMOS TODOS**" es disponer de un instrumento o herramienta de **PLANIFICACIÓN** que le permita a las autoridades territoriales (Alcalde, concejo Municipal, concejo territorial de planeación, etc.), orientar y racionalizar la acción del Municipio de Siachoque para aprovechar de la



manera más eficiente posible los recursos públicos y responder ante las necesidades de sus habitantes y garantizar un mayor bienestar a la población.

De acuerdo con lo anterior, toda la inversión pública del Municipio de Siachoque, debe realizarse en función de la ejecución del **plan de desarrollo** siendo éstos vinculantes para el sector público e indicativos para el sector privado, en razón al voto programático consagrado en la Ley 131 de 1994.

Siendo la **planificación municipal** no solo el principal componente del **plan de desarrollo** sino el principal fundamento de la gestión pública y además una actividad permanente, bajo la responsabilidad del alcalde y su equipo de gobierno, con la participación activa de la comunidad y mediante ésta, se deberá garantizar el uso adecuado de los recursos municipales, con el fin de propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo integral y sostenible del Municipio de Siachoque.

Gracias a la participación de la población Siachoquense, ofrecida en cada una de las reuniones que se realizaron, a través del presente Plan de Desarrollo se consolida la propuesta política **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"** elegida para el periodo **2012-2015**, la cual promueve el desarrollo sostenible con equidad social y propicia, a su vez, mayor calidad de vida de la población SIACHOQUENSE.

El Plan, fundamentado en un marco normativo, cuenta como una primera aproximación a su construcción la caracterización general del Municipio y el diagnóstico situacional del mismo a partir de (9) nueve diferentes dimensiones o sectores:

1. **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON SALUD".**
2. **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EDUCACION".**
3. **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON AGUA PURA Y SANEAMIENTO BÁSICO".**
4. **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON VIVIENDA DIGNA, VÍAS Y MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y SIN DESASTRES.**
5. **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE LIMPIO".**



"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

6. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON RECREACIÓN, TIEMPO LIBRE, CULTURA, TURISMO Y COMERCIO.
7. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON GOBIERNO, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL".
8. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EFICIENCIA EN LOS RECURSOS PÚBLICOS".
9. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON JUSTICIA, CON DERECHOS Y AMPLIO SENTIDO SOCIAL.

En consecuencia se formulan los componentes programático y financiero, los cuales proyectan a Siachoque Boyacá, como un Municipio con crecimiento económico cimentado en inversión social, con altos niveles de planeación técnica y administrativa, permitiendo un óptimo uso de los recursos ambientales, humanos, físicos y financieros existentes.

Para dar cumplimiento a los objetivos propuestos la Administración Municipal cuenta con el apoyo decidido de la comunidad en el seguimiento, control y evaluación de las políticas, programas y proyectos aquí establecidos. De igual manera, hará estas funciones de acuerdo con lo establecido por los entes competentes y legales, tal como se establece en el segundo capítulo del Plan de Desarrollo "**Siachoquenses somos todos**".

A partir de la planificación territorial el alcalde **OSCAR ENRIQUE AVILA GALAN** podrá, a través de la identificación de sus opciones estratégicas, transformar la realidad actual y alcanzar el futuro deseado por todos y cada uno de los habitantes de Siachoque. En tal sentido, el plan de desarrollo "**SIACHOQUENSES SOMOS TODOS**" tiene implícito un buen ejercicio planificador, donde **OSCAR AVILA**, anticipa el futuro de Siachoque procurando dar respuesta a preguntas de este orden: **¿Cuál es la realidad actual del Municipio de Siachoque? ¿Cómo nos imaginamos el futuro deseable y viable de nuestro Municipio? ¿Qué acciones debemos tomar para alcanzar altos niveles de desarrollo para nuestra comunidad?**

El proceso de planificación del plan de desarrollo, en su fase de formulación ha tenido como punto de partida el programa de gobierno "**SIACHOQUENSES SOMOS TODOS**" presentado con la inscripción de la candidatura de **OSCAR ÁVILA GALÁN**, y por el cual fui elegido Alcalde. Este programa de gobierno, considera los programas y avances del Esquema de



Ordenamiento Territorial. A partir de éstos dos instrumentos, OSCAR AVILA, y el equipo de gobierno hemos formulado este plan de desarrollo en su parte estratégica (que establece objetivos, metas, estrategias, programas y subprogramas). Para determinar los programas, subprogramas y/o proyectos a ejecutar y dando cumplimiento a la **Ley 819 de 2003**, se ha elaborado un marco financiero de mediano plazo y un plan financiero, que permite determinar los recursos disponibles para inversión y con lo cual se proyecta el Plan Plurianual de Inversiones.

Mediante los instrumentos señalados anteriormente, la administración municipal de Siachoque, haciendo uso del modelo **(PES) Planeación Estratégica Situacional**, en forma participativa, establece los propósitos estratégicos para su periodo de gobierno en los aspectos económico, físico, social y financiero. Una vez termina la fase de formulación se concretan los objetivos y programas mediante la definición de proyectos de inversión y la asignación de recursos financieros para los mismos **(plan operativo anual de inversiones)**; se definen las estrategias, procesos, actividades y responsabilidades de cada dependencia para asegurar el cumplimiento de los propósitos **(plan de acción)**; se establece el esquema anual de ingresos y gastos del Municipio **(presupuesto)** y se realiza la definición anual de recaudos y pagos, con base en el flujo previsto de recursos. Estos instrumentos aseguran la correcta ejecución del plan de desarrollo en su parte estratégica de la programación y en su parte financiera con el **Plan plurianual de Inversiones**; lo anterior correctamente articulado con el sistema presupuestal actual.

OSCAR ENRIQUE ÁVILA GALÁN

Alcalde Municipal.



ACUERDO No. 002-2012.

(10 de marzo de 2012.)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS" 2012-2015.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SIACHOQUE BOYACÁ, En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que le confiere el Numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los Artículos 37,38,39 y 40 de Ley 152 de 1994 y

CONSIDERANDO

- ◆ Que el Numeral 2. Del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.
- ◆ Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
- ◆ Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.
- ◆ Que el Artículo 342 de la Constitución, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.
- ◆ Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al Municipio.
- ◆ Que la Ley 152 DE 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo, reglamenta los aspectos de Formulación, Seguimiento y Evaluación del Plan.
- ◆ Que en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"**, el Señor Alcalde, presentó los programas, subprogramas y/o proyectos que fueron incluidos en su Programa de Gobierno, según lo establecido en el Artículo 39, Numeral 1 de la ley 152 de 1994.



- ◆ Que en el Plan de Desarrollo Municipal “SIACHOQUENSES SOMOS TODOS 2012-2015”, quedaron consignados programas de contenido social orientados a satisfacer las necesidades prioritarias de todos los Siachoquenses.

ACUERDA.

ARTICULO PRIMERO. Conformación del plan. El Plan de Desarrollo presenta (11) Once políticas contenidas en el Programa de Gobierno, con las cuales se pretende dar cumplimiento a los programas plasmados en los (9) sectores o dimensiones, donde en cada uno de ellos se establecen los sectores y/o componentes, con sus objetivos y sus correspondientes programas y metas a cumplir en el cuatrienio.

ARTICULO SEGUNDO. Contenido. Una vez leído y discutido el contenido del plan de desarrollo, cuyo texto se describió en dos partes: PRIMERO: parte estratégica, SEGUNDO: parte financiera, y de conformidad con los análisis realizados tanto a nivel interno como externo y las soluciones priorizadas, el Plan de Desarrollo, “SIACHOQUENSES SOMOS TODOS”, buscará avanzar en la construcción colectiva hacia un Municipio moderno y humano, incluyente, solidario y comprometido con el desarrollo de un Estado Social de Derecho. Un Municipio con una gestión pública efectiva y honesta que genere compromiso social y confianza para fortalecer el tejido social y la calidad de vida de los habitantes, integrado local y regionalmente, articulado con la Nación y el mundo, para crear mejores condiciones y oportunidades para el desarrollo sostenible de las capacidades humanas, la generación de empleo e ingresos, la producción y riqueza colectiva, por lo tanto es un plan de desarrollo viable.

ARTICULO TERCERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo “SIACHOQUENSES SOMOS TODOS”, para el Municipio de Siachoque Boyacá para el período 2012-2015.

ARTICULO CUARTO. Informe. En concordancia con el artículo 43 de la ley 152 de 1994, Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo el Alcalde Municipal presentará informe anual de avance y ejecución del mismo al Concejo Municipal.



ARTICULO QUINTO. Ajustes al Plan. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes, Programas y proyectos de mayor relevancia y nivel más amplio; o nuevas directrices de los niveles nacional o departamental que deban tenerse en cuenta, de conformidad con Leyes, el Alcalde hará los ajustes correspondientes en el componente programático, el Plan Plurianual de Inversiones y al respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

ARTICULO SEXTO. Copia del Presente Acuerdo. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaría de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.

ARTÍCULO SEPTIMO. Divulgación. La Administración municipal organizará campañas pedagógicas de difusión masiva del presente acuerdo.

ARTÍCULO OCTAVO. Vigencia. El presente Acuerdo, el cual rige a partir de la fecha de su publicación, deroga y modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el recinto del concejo municipal de Siachoque a los (10) diez días del mes de marzo de 2012.

LUIS GERMÁN AMAYA FLÓREZ
Presidente Honorable Concejo Municipal

MARTHA LUCÍA SOTO ÁVILA
Secretaria Concejo Municipal



CAPÍTULO I

1.1 RESEÑA HISTÓRICA Y CARACTERIZACIÓN GENERAL

1.1.1 Emblemas Siachoquenses

Bandera e Himno.

El Municipio de Siachoque aún no cuenta con el himno, cuenta físicamente con una bandera de (3) tres franjas, Verde, Blanco y Azul, con un escudo en la parte central, sin embargo no ha sido aprobada por la Academia de Historia Boyacense la cual es la máxima autoridad respecto a la aprobación de los emblemas municipales.





Escudo



El Municipio de Siachoque, como única insignia heráldica cuenta con el escudo municipal. Constituido por un heraldo el cual está dividido en 2 secciones laterales y una superior. En cuya franja superior se resalta el nombre y año de fundación de nuestro querido Municipio. Y en sus franjas laterales, se denota la espiga de cebada que representa el trabajo laborioso de nuestros campesinos y la llama de la libertad que representa el patriotismo de nuestros Siachoquenses.

1.1.2 Generalidades

Antes de la Conquista, Siachoque era una comunidad. Estaba gobernado por un cacique (Cacique Siachoque), jefe tributario del Zaque de Hunza (Tunja). Cuando los conquistadores llegaron a Siachoque el caserío llevaba este nombre, que en lenguaje Chibcha significa: "Sí", acá o aquí, "A", de o del o gusto oloroso sabor; "CHO", que significa bueno o buena; y



“QUE” fuerte o vigoroso. (LUGAR DE BUENOS OLORES, GENTE Y CULTIVOS FUERTES Y VIGOROSOS)¹.

En 1.553 una expedición de españoles encabezada por don Gonzalo Jiménez de Quesada, a su paso en busca del Dorado y de de las esmeraldas de Somondoco, describió este caserío de buen número de habitantes. En 1.556 el ilustrísimo señor FRAY JUAN de los Barrios, Franciscano, destinó para evangelizar a los indios de Siachoque al Reverendo Padre **FRAY JERÓNIMO DE PERALTA**, a quien se le atribuye como fundador del caserío.

El Arzobispo de Santafé Doctor don Agustín de Alvarado y Castillo, expidió en 1776 un decreto por medio del cual fue erigido como parroquia este caserío. Como dato histórico se encuentra que el Libertador Simón Bolívar pasó por Siachoque el 10 de febrero de 1.821 y posteriormente el 19 de marzo de 1.828.

1.1.3 Descripción y localización

El Municipio de Siachoque², se encuentra ubicado en el departamento de Boyacá. Su cabecera está localizada a: 5° 28' 50" de latitud norte (N) y a 73° 15' de longitud oeste (W). Altura sobre el nivel del mar: 2700 m. Dista de Tunja 21 km. El área municipal es de 124 km² y limita por el Norte con Chivata y Toca, por el Este con Pesca y Rondón, por el Sur con Rondón y Viracachá y por el Oeste con Soracá y Chivata pertenece al círculo notarial de Toca a la oficina sectorial de registro y al circuito judicial de Tunja; corresponde a la circunscripción electoral de Boyacá. El 1° de enero de 1995 tenía registrados 430 predios urbanos y 5834 predios rurales. El territorio, es de relieve montañoso y corresponde a la cordillera Oriental, Lo riegan los ríos Cormechoque, Tocavita, Siachoque y La Caña además de varias corrientes menores. Sus tierras corresponden al piso térmico frío y piso bioclimático páramo.

¹ PDM, Siachoque 2008-2011.

² EOT, Siachoque



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

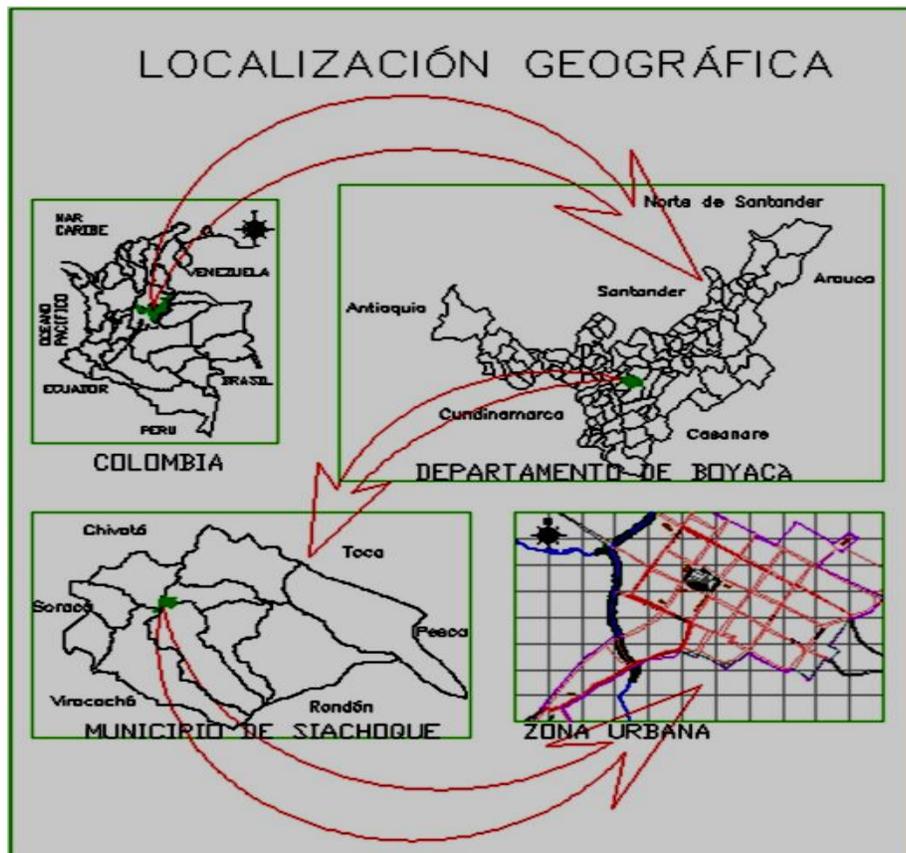
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

1.1.4 Coordenadas

En coordenadas cartesianas, de acuerdo a cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi la zona urbana del Municipio de Siachoque se encuentra ubicada de la siguiente manera:

- Al Norte en las coordenadas E=1092189.31 m. y N=1101663.63 m
- Al Este en las coordenadas E=1092801.37 m y N=1101274.41 m.
- Al Sur en las coordenadas E=1091774.47 m. y N=1100666.56 m
- Al Oeste en las coordenadas E=1091985.73 m. y N=1101454.91 m.

GRÁFICO No. 1 LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE.



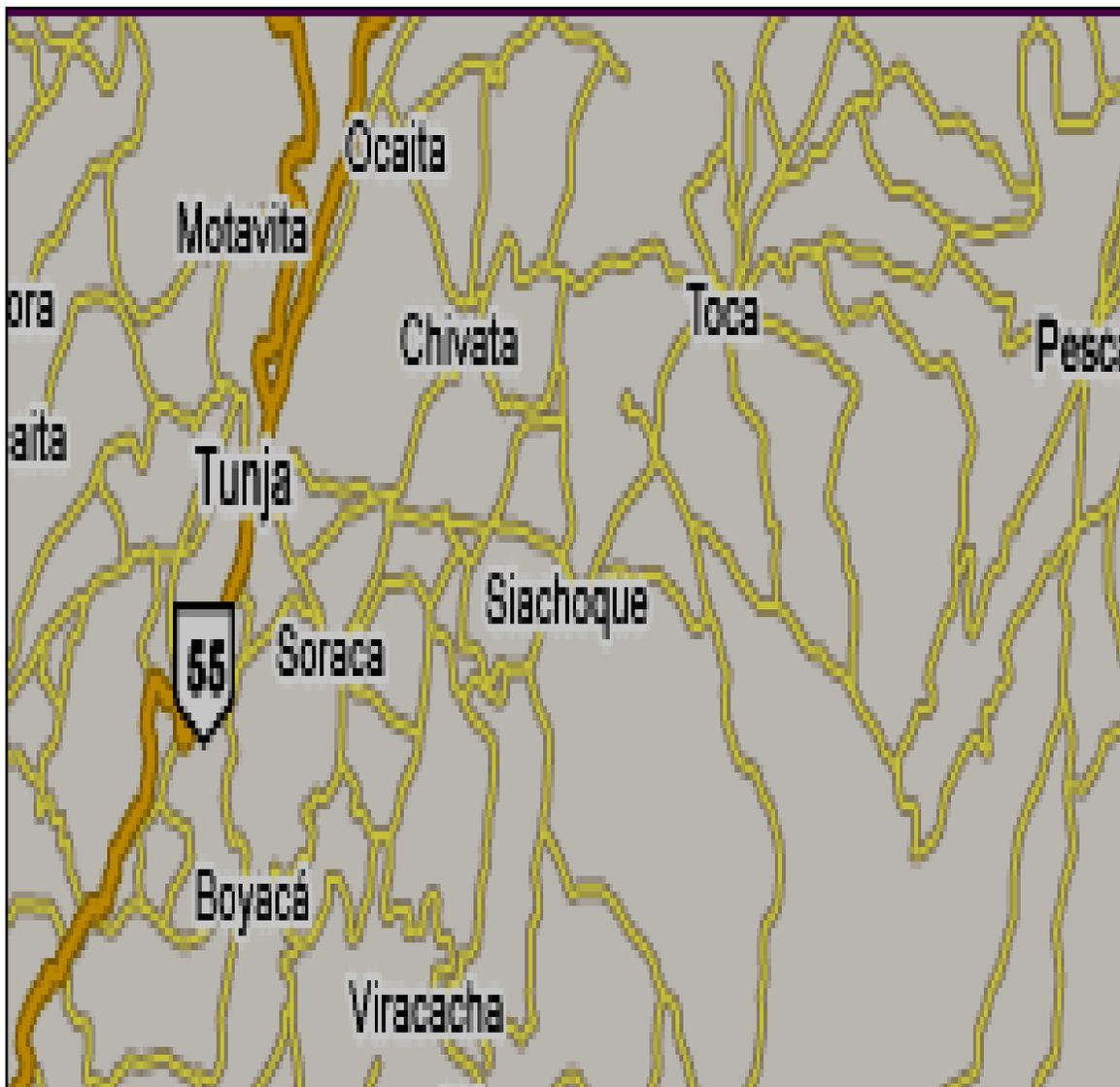


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

1.1.5 Límites

Limita por el norte con Toca, por el sur con Rondón y Viracachá, por el oriente con Toca, Pesca y Rondón y por el occidente con Soracá y Chivatá, y dista de la capital del departamento, Tunja a 21Km.

GRÁFICO No. 2 LÍMITES DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE





1.1.6 Clima

Las condiciones medioambientales son variables importantes que afectan en gran medida el desempeño eficiente de los cultivos, dada la interacción de los factores climáticos con las enfermedades que los atacan.

Para el óptimo rendimiento de sus cultivos, los agricultores deberían tener como base la situación climática, ya que los cambios de temperatura son una variable importante en el desarrollo de sus cultivos.

1.1.6.1 Análisis de datos de temperatura

El estudio de las condiciones climáticas se realizó con datos de la estación meteorológica del IDEAM ubicada en las instalaciones de la UPTC dado que es la estación climatológica más cercana al municipio. En las tablas 1 y 2 se presentan los datos del clima.

Con base en los boletines del IDEAM y de las estaciones climatológicas de la región limítrofe, correspondiente al Municipio de estudio, debido a que directamente sobre el Municipio de Siachoque no se encuentran ubicadas estaciones de hidroclimatología, se elaboraron análisis de los promedios de los registros de temperatura Municipio de Tunja, en el Municipio de Siachoque y la región, el clima predominante es Semihumedo y húmedo para área de páramo, según época del año.

Temperatura

La temperatura presente en la región y teniendo en cuenta los datos de la estación Tunja-UPTC fluctúa de 11.4 °C temperatura mínima mensual promedios anuales y máxima de 14.7°C anual, con una temperatura media de 13,18°C; los meses que registran incremento en la temperatura son: febrero marzo y abril, octubre y noviembre; mientras que los meses que registran bajas temperaturas son mayo, junio, julio, agosto y septiembre. El piso térmico de páramo se extiende desde los 3.000 hasta los 3.800 m.s.n.m. según varios autores las temperaturas oscilan entre 0° y 12°C en las horas de la tarde y al amanecer (ver TABLA 1).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

1.1.6.2 Análisis de datos de precipitación

El promedio mensual medio de precipitación es de 35.7 mm, mes Agosto, máximo mes de marzo con 141.0 mm y mínimo mes de enero con 0.5 mm, el patrón de distribución de lluvias es de tipo bimodal con un periodo de concentración de aproximadamente 3 meses de duración. El valor máximo se alcanza en octubre, mes más húmedo, el mes más seco es enero y febrero con 0.5 y 11.8 mm; La variación interanual para un periodo de 10 años con un valor anual promedio de 786 mm.

Datos de precipitación.

TABLA No.1 ANÁLISIS DE TEMPERATURA

AÑO	MES												PROMEDIO. °C
	ENERO °C	FEBRERO °C	MARZO °C	ABRIL °C	MAYO °C	JUNIO °C	JULIO °C	AGOSTO °C	SEPTIEMBRE °C	OCTUBRE °C	NOVIEMBRE °C	DICIEMBRE °C	
1995	12.6	13.3	13.8	14.0	13.4	12.9	12.3	12.6	12.7	12.9	13.4	12.8	13.06
1996	12.7	13.0	13.4	13.7	13.2	12.7	11.8	12.0	12.5	13.1	13.2	12.6	12.83
1997	13.3	12.9	13.8	13.6	13.4	13.2	11.8	12.2	13.1	13.7	13.9	13.5	13.20
1998	14.8	15.0	15.0	15.3	14.2	12.9	12.5	12.7	13.0	13.7	13.6	13.2	13.83
1999	13.1	13.1	13.2	13.0	13.0	12.8	12.0	12.1	12.3	12.8	13.5	13.8	12.89
2000	13.2	13.2	13.6	13.5	13.0	13.0	12.2	12.1	12.5	12.8	13.3	12.6	12.92
2001	12.6	12.9	13.4	13.5	13.6	12.2	12.2	12.1	13.0	13.6	13.5	14.7	13.07
2002	13.2	14.1	13.9	13.6	13.6	12.6	12.7	12.3	12.7	13.1	12.9	13.4	13.18
2003	13.8	14.2	13.8	13.8	13.5	12.9	12.4	12.7	12.7	13.6	13.6	13.3	13.36
2004	13.7	13.8	14.2	13.6	13.5	12.3	11.4	12.1	12.8	13.3	13.4	13.6	13.20
2005	13.6	14.3	15.0	14.1	14.0	13.0	12.6	12.5	12.9	13.3	13.6	13.6	13.54
2006	13.5	14.0	13.5	13.6	13.3	12.7	12.3	12.5	12.7	13.6	13.6	13.3	13.22
2007	13.5	13.4	13.9	14.1	13.6	12.6	12.4	12.1	12.4	13.2	13.2	13.0	13.12
2008	12.8	13.3	13.4	13.6	13.2	12.8	12.3	12.8	12.6	13.2	13.5	13.3	13.07
2009	13.2	13.5	13.9	13.8	13.6	13.1	13	13.2	13.1	13.5	13.9	13.6	13.9
TEMPERATURA MEDIA ANUAL °C													13.18

Fuente: Estación del IDEAM ubicada en la UPTC.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

TABLA No. 2 ANÁLISIS DE PRECIPITACIÓN.

AÑO	MES												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMB	OCTUBRE	NOVIEMB	DICIEMB	
1995	0.4	15.2	59.1	65.6	53.5	65.2	42.4	78.1	35.6	103.8	41.2	4.7	564.8
1996	32.1	32.3	53.2	57.5	86.6	76.2	59.4	48.8	19.8	75.5	52	46.5	639.9
1997	76.8	12.8	27	47.4	36.1	26.5	27.1	19.7	30.2	44.3	63.5	2.3	413.7
1998	1.2	20.1	56.3	48.7	159.6	86.4	93.6	43.8	31.3	46.8	48.5	68.6	704.9
1999	27.2	82	56.9	83.8	34.1	66.9	38.6	22.6	107.2	95.1	51.3	46.4	712.1
2000	5.1	26.1	61.2	46.9	75	75.1	59.1	50.8	79.2	65.1	62.6	32.8	639
2001	2.2	26.1	37.6	7.8	87.6	54.9	34.4	22.2	60.5	31.8	81.3	39.8	486.2
2002	13.5	15.1	69.6	87.2	131	57.7	40.2	46.7	67.2	82	48.3	16.3	674.8
2003	1	18.9	101.9	67.9	42.8	35.9	41.2	21.5	71.1	136.8	83.1	46.6	668.7
2004	13.3	24.3	40.9	138.6	140.8	35.3	50.9	24.8	52.9	106.1	76	30.1	734
2005	22.8	29.5	10.9	70.2	87.7	34.3	33.6	43.8	29.1	97.5	120	24.5	603.9
2006	93.7	8.2	106	147.7	33.2	101.4	40.2	17.2	51.3	113	89	61.4	862.3
2007	5.1	5.1	36.6	108	59	37.5	42.1	65.1	28.9	142	82.7	45.5	657.6
2008	15.2	8.4	37.2	72.6	115	35.9	50.7	96.2	36.2	65.8	163.1	36.5	732.8
PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL mm/Año													649.62

Fuente: Estación del IDEAM ubicada en la UPTC.

1.1.7 División territorial del Municipio

Siachoque presenta como divisiones administrativas tradicionales el sector urbano determinado por el perímetro urbano y el sector rural el cual está conformado por (10) diez veredas así:

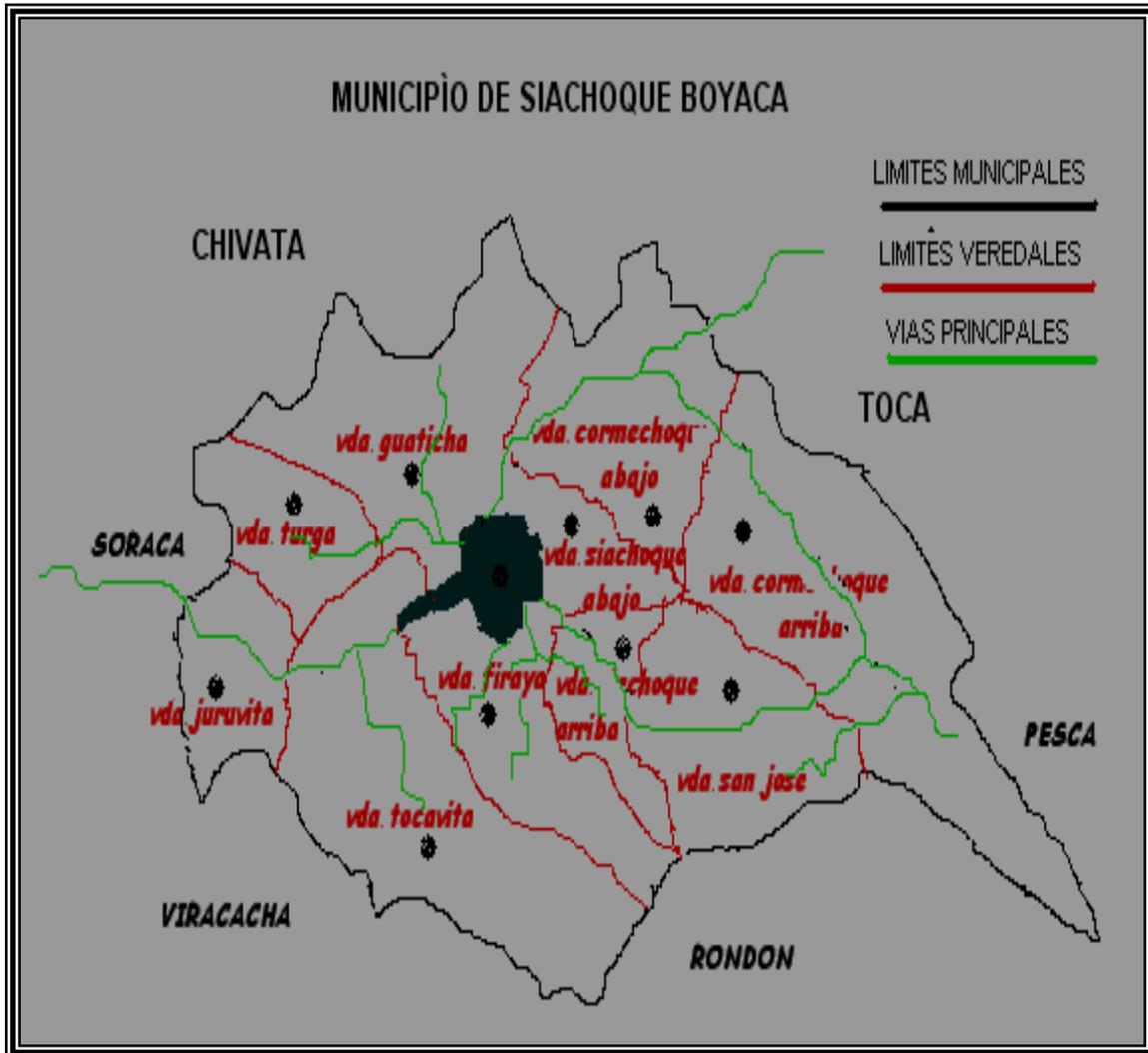
- Cormechoque Abajo
- Firaya
- Juruvita
- Siachoque Abajo
- Tocavita
- Cormechoque Arriba
- Guatichá
- San José
- Siachoque Arriba
- Turga



1.1.7.1 Demografía

El total de la población del Municipio de Siachoque, según datos estadísticos oficiales del DANE, en el año 2008 es de 8.496 habitantes, de los cuales la población rural es el 88.38 %, es decir 7.509 personas y la población urbana al 11.62 %, que corresponde a 987 personas. De lo anterior se puede concluir que la población de Siachoque en su mayoría es rural (al respecto de los datos poblacionales las cifras actualizadas para el año 2011 se pueden encontrar mas adelante según la información del nuevo sisben III, de todas formas por el momento no se pueden tomar como oficiales, hasta tanto no sean certificadas por el DANE).

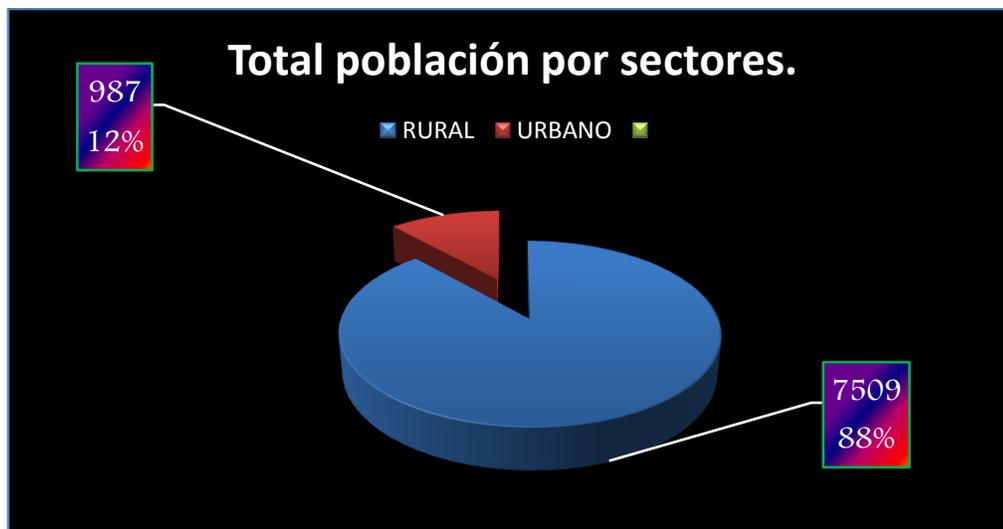
GRÁFICO No.3 DIVISIÓN POLÍTICA DEL MUNICIPIO DE SIACHOQUE.





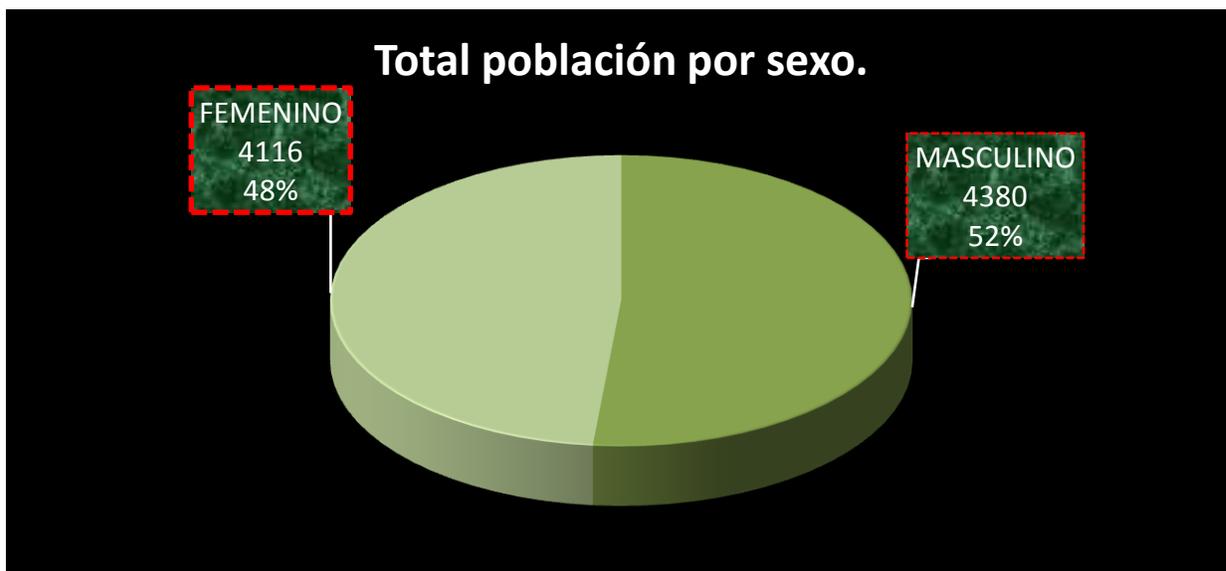
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 4 POBLACIÓN POR SECTORES.



De la misma manera se puede anotar que los habitantes de sexo masculino son el 51.55 % (4.380 personas) del total de la población, en tanto que los habitantes de sexo femenino corresponden al 48.45 % (4.116 personas)³.

GRAFICO No.5 POBLACIÓN POR SEXO.



³ Oficina SISBEN Municipal Siachoque y DANE

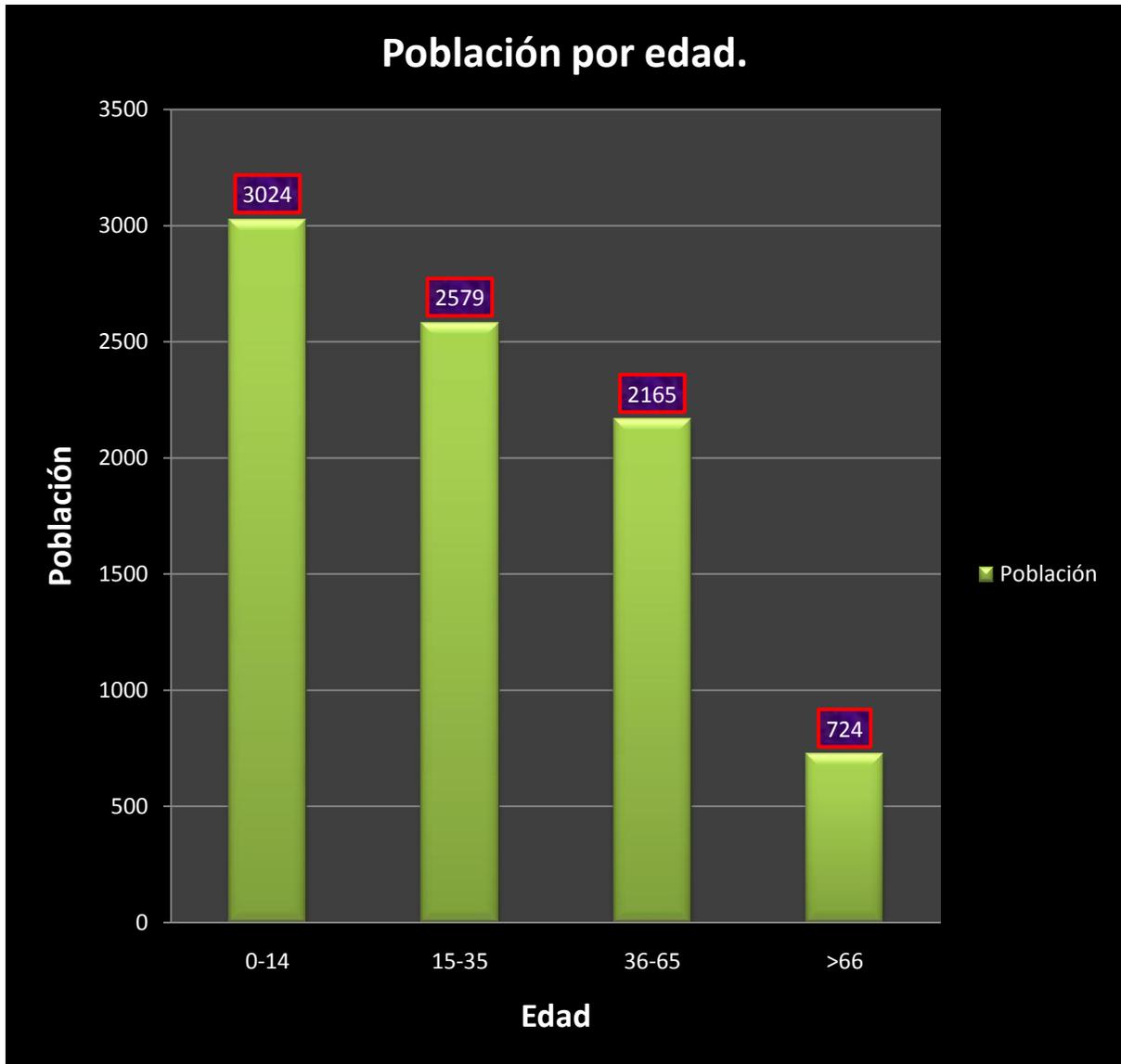


PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

En cuanto a la distribución por edades, el Municipio de Siachoque presenta un alto porcentaje de población infantil, lo que obliga a la administración a generar políticas conducentes a la futura cobertura de educación y de todos los servicios básicos.

GRÁFICO No. 6 POBLACIÓN POR EDAD





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

TABLA No. 3 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y ÁREA DE RESIDENCIA

DISTRIBUCION DE LA POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD, GÉNERO Y AREA DE RESIDENCIA.										
EDAD AÑOS	EN	TOTAL	Mujeres		Hombres		Urbano		Rural.	
			No.	%	No	%	No	%	No	%
< 1		59	29	49.15	30	50.85	5	8.47	54	91.53
1 – 4		581	268	46.13	313	53.87	49	8.43	532	91.57
5 – 9		1012	527	52.08	485	47.92	90	8.89	922	91.11
10 – 14		1036	506	48.84	530	51.16	83	8.01	953	91.99
15 – 19		1055	493	46.73	562	53.27	92	8.72	963	91.28
20 – 24		876	431	49.20	445	50.80	78	8.90	798	91.10
25 – 29		626	285	45.53	341	54.47	77	12.30	549	87.70
30 – 34		522	240	45.98	282	54.02	52	9.96	470	90.04
35 – 39		418	194	46.41	224	53.59	34	8.13	384	91.87
40 – 44		393	185	47.07	208	52.93	43	10.94	350	89.06
45 – 49		373	188	50.40	185	49.60	38	10.19	335	89.81
50 – 54		325	152	46.77	173	53.23	45	13.85	280	86.15
55 – 59		295	144	48.81	151	51.19	36	12.20	259	87.80
60 – 64		195	96	49.23	99	50.77	17	8.72	178	91.28
65 – 69		222	114	51.35	108	48.65	29	13.06	193	86.94
70 – 74		196	97	49.49	99	50.51	172	87.76	24	12.24
75 Y MÁS		312	167	53.53	145	46.47	47	15.06	265	84.94
TOTAL		8496	4116	48.45	4380	51.55	987	11.62	7509	88.38

1.1.8 ASPECTOS ECONÓMICOS

Las actividades económicas⁴ a considerar se plantean en tres sectores, **primario** con agricultura, ganadería, especies menores y minería, el **secundario** con agroindustria y el **terciario** con comercio formal e informal.

⁴ Op.cit., EOT



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

1.1.8.1 Sector primario

La agricultura tradicional y de transición es el tipo de producción agrícola más generalizado, el campesino se ha vinculado al mercado en forma altamente antitécnica, sin planificación e inestable sin importar el volumen de su producción lo que a veces genera sobre oferta con la consecuente disminución de precios, de todas formas es un municipio gran proveedor de diferentes productos de la dieta alimentaria de consumo directo e indirecto.

1.1.8.2 Producción agrícola.

Los cultivos representativos, para el Municipio, son en su orden, papa, maíz, cebolla, arveja, cebada, trigo y haba (entre otros cultivos), como lo demuestra el alto porcentaje de siembra.

El primer producto de importancia para el Municipio de Siachoque es la papa, seguido por otros productos como los son la cebada, el trigo, el maíz, el haba y la alverja.

1.1.8.3 Producción pecuaria.

- La actividad ganadera en el Municipio en gran porcentaje es de tipo tradicional, es decir donde se hace uso del manejo de ganado a lazo; también hay explotaciones de ganadería intensiva y extensiva.
- Las razas vacunas corresponden a: criollo, normando cruzado, holstein cruzado, y un bajo porcentaje de holstein puro. Esta explotación ganadera es modalidad doble propósito (leche y carne).
- Las pasturas corresponden a 3800 Has. de Kikuyo, 200 Has de avena y 100 de trébol.
- Otras explotaciones pecuarias. Porcinos (raza landras y duroyersy) promedio dos (2) animales por familia; ovinos 3 animales por familia, aves 5 animales por familia.



1.1.8.4 Minería.

Existen reservas en carbón ubicadas en la parte alta de las veredas Cormechoque, San José, Tocavita y Firaya. También se observa betas de asfalto, caolín y varias minas de recebo. Actualmente existen (4) cuatro pero solo existe licencia ambiental para explotar (1), una la que nos provee el material para el mejoramiento de las vías.

Están distribuidas así:

- ✓ Vereda Juruvita.
- ✓ Vereda Tocavita
- ✓ Vereda Siachoque Abajo (con licencia)
- ✓ Vereda Cormechoque Abajo

1.1.8.5 Sector secundario agroindustria y otros

- En el Municipio de Siachoque, la producción lechera establece las posibilidades del desarrollo de la agroindustria lechera, que ya es una realidad en cabeza de las microempresas familiares.
- En el Municipio se destaca la producción de Lácteos Yoquer.
- La producción de tejidos en la microempresa Tejidos Lanitex, de gran importancia en el campo de la confección en el Municipio de Siachoque, ya que es la encargada por tradición de la fabricación de uniformes escolares y deportivos.
- En Siachoque aún se encuentran telares en la zona urbana y rural para la elaboración de ruanas, ponchos y cobijas.

1.1.8.6 Sector terciario

Este sector de la economía Siachoquense se compone mayormente del comercio, el cual es realizado en un 90% en el casco urbano, donde se ubican varios establecimientos de abarrotes, almacenes, tiendas, etc.



1.1.8.7 Comercialización de la producción agropecuaria en el Municipio.

Siachoque conserva los canales de comercialización que se manejan para el Departamento y que corresponde a tres grandes grupos: acopiadores rurales, mayoristas urbanos y detallistas tradicionales y modernos, quienes despachan miles de productos, quedando la utilidad en este sector y no en el productor.

La comercialización tradicional de Siachoque comprende tres etapas:

- 1 **La realizada por los acopiadores rurales que se desplazan por las zonas productoras.** El acopio rural está poco desarrollado debido a la inexistencia de infraestructura donde se ejecuten los procesos de lavado, clasificación y empaque o el desarrollo de la transformación agroindustrial de los productos.
- 2 **La etapa mayorista de las centrales de mercado y abastos, (Tunja y Corabastos).** En Siachoque Boyacá, el día de mercado es el Miércoles, sin embargo, dada la poca afluencia de comerciantes mayoristas, los principales centros de comercialización son la central de abastos de Tunja y Bogotá. Para el Municipio son de vital importancia porque en ella se realiza la mayor parte del comercio de los productos de economía campesina procedente de la región, con predominancia de los productos perecederos como la papa, legumbres, hortalizas, frutas, otros carbohidratos frente a granos y procesados.
- 3 **Etapla minorista.** Es el último eslabón de la cadena y la conforman quienes venden los productos a los consumidores finales y son las tiendas y supermercados dentro y fuera del Municipio, graneros y la plaza de mercado Municipal, correspondiendo estos a detallistas tradicionales.

1.1.8.8 Comercio formal e informal.

Establecimientos comerciales.

En el Municipio de Siachoque, hacen presencia expendios de carne y sus derivados. Restaurantes. Cafeterías, heladerías y cigarrerías. Supermercados, Tiendas, graneros y depósitos de alimentos, bares, talleres, estación de servicio, lavandería. Hoteles, hospedaje, droguería, depósito de medicamentos, peluquerías y salas de belleza, los cuales son atendidos



directamente por sus propietarios quienes ofrecen a propios y visitantes la mejor atención y las mejores calidades.

1.1.9 Transporte.

En el Municipio de Siachoque prestan el servicio de transporte 3 empresas para pasajeros: COOFLOTAX, RÁPIDO DUITAMA, SANTIAGO DE TUNJA, y transporte de carga ofrecido por personas particulares propietarias de sus vehículos. También prestan el servicio de transporte interveredal aproximadamente 10 vehículos dedicados a los expresos.

1.1.9.1 Atractivos turísticos y culturales.

Patrimonio Arquitectónico: la zona urbana tiene infraestructura colonial, éste corresponde en un 60 %; a las viviendas que son antiguas y conservan sus tejados y balcones coloniales, así mismo, el parque municipal, el templo parroquial y el palacio municipal, aunque es moderno, su arquitectura data de los tiempos de la colonia.

En el Municipio de Siachoque se destacan los siguientes lugares turísticos y culturales⁵:

- ◆ **La Mana de San Juan:** Es un nacimiento de agua. Ubicado en la vereda Firaya.
- ◆ **El pozo de los Patos:** Esta localizado en la vereda Tocavita.
- ◆ **La Plaza del Diablo:** Lugar donde nace la Quebrada la Chapa la cual es un afluente del Río Siachoque. Ubicado en la zona de páramo de la vereda Cormechoque Arriba.
- ◆ **La Granja:** Es una finca particular en la que hay variedad de especies animales. Está localizado en la vereda San José.
- ◆ **Piedra Hueca.** Vereda Siachoque Arriba.
- ◆ **Alto del Miedo.** Vereda San José.
- ◆ **Laguna las arrebatadas,** en Tocavita
- ◆ **Puente Piedra.** Vereda Tocavita.
- ◆ **Hornilla Vereda.** Cormechoque abajo.

⁵ EOT Siachoque e información de la comunidad Siachoquense.



- ◆ **Piedras de Cataca:** ubicada en límites de la vereda Firaya y Tocavita, contienen inscripciones indígenas y rasgos egipcios. Las piedras hacen que se forme un represamiento en la quebrada Firaya.
- ◆ **Pantano colorado o Llano Grande:** Allí nace el Río la Caña, un afluente del Río Siachoque. Está ubicado en la vereda San José.
- ◆ **Los verdes:** Una serie de pantanos ubicados en la vereda Tocavita.
- ◆ **Páramo el Cortaderal:** reserva natural, selva virgen y humedal ubicado en las veredas Cormechoque arriba, Siachoque arriba, san José y Tocavita.
- ◆ **Taller de artesanos** “artesañías típicas de la región.
- ◆ **Taller lanas y tejidos.**
- ◆ **El carnaval de la alegría:** Donde se integra toda la comunidad en un evento de alegría y sana convivencia
- ◆ **Festival de Retorno Siachoquense.**
- ◆ **Aguinaldo Siachoquense.**

A pesar de estas grandes riquezas, falta incentivar más el turismo en Siachoque, ya que este Municipio tiene un buen potencial turístico y se pueden programar salidas ecológicas a las zonas de páramo, a las reservas hídricas como lo son los nacimientos anteriormente nombrados.

Actualmente el Municipio de Siachoque hace parte del anillo turístico de las Hinojosa, lo cual ha permitido que los fines de semana y festivos habitantes de la ciudad de Tunja y otros Municipios visiten el Municipio mediante caravanas ciclisticas y caminantes y otras familias foráneas en vehículos particulares.

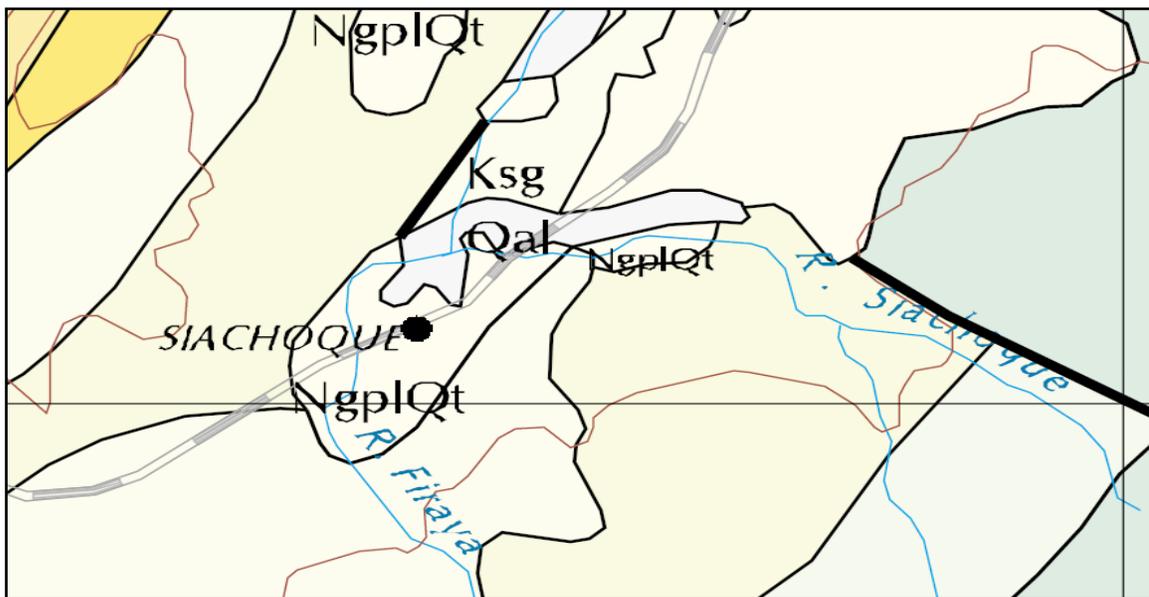
1.1.9.2 Geología y fallas geológicas.

Es importante destacar este punto y dar a conocer estas fallas dado que el año anterior, especialmente en las veredas Cormechoque arriba y san José, por el efecto invernal y las fallas geológicas se vieron damnificadas gran cantidad de familias que perdieron sus fincas y sus residencias, lo cual hace prioritario contemplar estos acontecimientos y no permitir el asentamiento de las personas allí.



La falla geológica, es una rotura en las rocas a lo largo de la cual ha tenido lugar movimiento perceptible. Por lo general, asociadas a un fenómeno natural. Es posible encontrar una serie de fracturamientos de las rocas que disminuyen su resistencia mecánica. Los fallamientos son muy importantes ya que muestran el comportamiento de los esfuerzos tectónicos y a la vez, las elevadas magnitudes de estos esfuerzos para romper los macizos rocosos, que a su vez confluyen en un desplazamiento de la capa vegetal o más profunda arrastrando a su paso lo que esté sobre ella.

GRÁFICO No. 7 MAPA GEOLÓGICO DE SIACHOQUE.



Fuente: Plano Geológico de Boyacá

Fallas geológicas.

Falla de Siachoque. Entre otras, se presenta una falla Normal la cual poseen una dirección 50° NW. Se extiende 4 Km a lo largo de esta dirección, la falla pone en contacto rocas de las formaciones churubitas y conejo, donde se une y genera un control estructural a lo largo del curso del río Siachoque.



Falla de Cormechoque. Falla normal Ubicada en la vereda Cormechoque y san José, que pone en contacto rocas de la formación conejo con rocas de la formación Plaeners, posee una dirección 35° NE y se extiende 4250m en esta dirección.

Falla Manitas. Esta Falla se encuentra ubicada en la vereda Tocavita posee una dirección 20° NW y se extiende 1250m en esta dirección pone en contacto rocas de la formación Plaeners con rocas de formación Tilatá lo que hace suponer su origen posterior al Cretáceo reflejando una dinámica distensiva.

1.1.9.3 Cuencas hidrográficas y riqueza natural y ambiental.

1.1.9.3.1 Los ríos principales son.

- ❖ **El Cormechoque.** Que toma la dirección de oriente a occidente⁶.
- ❖ **El Tocavita.** Que nace en el alto de la vista que corre de sur a norte y lleva sus aguas al Cormechoque.
- ❖ **El Turga o de la caña.** Que nace en peña negra y desemboca en el río Tocavita y confluye en el Cormechoque, estos una vez reunidos recorren el valle de tuta y toca con los nombres tuta y san francisco y van a confundirse con las cabeceras del Chicamocha frente a Tuta. son fuente a fluyentes de la Represa de La Copa que alimenta el Distrito de Riego del Alto Chicamocha.

1.1.9.2.4 Micro cuencas.

Las microcuencas que conforman el Municipio de Siachoque, para todos sus habitantes representan una gran importancia dado que son las encargadas de recolectar las aguas que prestan el servicio a la mayoría de acueductos del sector rural y además son la fuente de abastecimiento para el servicio de regadío y abrevadero. Sus escorrentías son aferentes de la gran cuenca del Río Chicamocha, con las subcuencas del Río Cormechoque y las microcuencas de los ríos Siachoque y Tocavita, estos últimos se surten de las principales quebradas como: La Porquera, Río La caña, Quebrada Chivatí y Quebrada Firaya, entre otras.

⁶ EOT Municipio de Siachoque.



De otra parte, Su importancia para la región también radica en el sistema estratégico en conjunto con el ecosistema de páramo para el embalse de La Copa, ubicado en el Municipio de Toca y los acueductos rurales y urbanos de la región.

Las Cuencas hidrográficas del Municipio de Siachoque se pueden dividir como se muestra a continuación en la tabla, según el tamaño de las cuencas y su importancia regional.

TABLA No. 3 MICROCUENCAS

Gran Cuenca	Cuenca	Subcuenca	Microcuenca
Río Magdalena	Río Chicamocha	Río Cormechoque	Río Siachoque
			Río Tocavita
			Quebrada Firaya
			Quebrada las Animas
		Río Pesca	
Río Orinoco	Río Meta	Río Jenesano	
		Río Lengupá	

Fuente: EOT Municipio de Siachoque.

1.1.9.2.5 Riqueza ambiental.

El Municipio de Siachoque posee una gran zona de páramo entre los 3200 y los 3700 m.s.n.m., y 4.000 hectáreas de extensión en las veredas de Cormechoque Arriba, San José, Firaya y Tocavita. Comparte este recurso con los Municipios de Toca, Pesca Rondón y Viracachá, allí nacen parte de los recursos hídricos que abastecen las necesidades de los acueductos y regadíos del Municipio, además suministra agua en gran porcentaje a la represa de la Copa.

Sin embargo, no se ha dado un manejo de cuidado técnico y ecológico integral al páramo. Cada Municipio se ocupa de sus áreas, con afectaciones como deterioro de esta vasta zona de reserva forestal. Se cultiva de manera indiscriminada con cultivos de papa, para lo cual los campesinos realizan quemas, riegan con herbicidas sistémicos de gran impacto en la



destrucción ambiental, y pesticidas que contaminan con residuos derivados de los químicos y empaques nocivos.

Riqueza forestal. Existe una gran reserva forestal en los páramos de las veredas de Cormechoque Arriba, San José. Siachoque arriba, Firaya, Tocavita; así mismo la parte de fauna se encuentra dentro de estos páramos y en los ríos existentes en el Municipio. Se aclara que ha existido una explotación masiva e indiscriminada por parte de los campesinos, de especies nativas de la región: venado lache, oso negro, Tinajo, conejo, armadillo, mirla, perdiz, paloma y una innumerable cantidad de pájaros pequeños de varios colores entre otros, lo que obliga a la administración a tomar medidas pertinentes e inmediatas a fin de lograr conservar y preservar las especies que aún quedan.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

CAPITULO II

PROCESO DE CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO

2.1 Marco Conceptual

Los planes de desarrollo son la brújula que orienta el accionar de los gobiernos en la búsqueda de niveles más altos de bienestar colectivo. En este sentido actúan diferentes entes y la colectividad en procura de buscar mayor y mejor calidad de vida de sus habitantes.

Por estas razones, el Municipio de Siachoque inició la formulación de su Plan de Desarrollo a partir de la **planificación participativa**, donde se ha contado con la comunidad de cada una de las veredas, del casco urbano del Municipio y de los diferentes sectores económicos e institucionales, para que sea la comunidad Siachoquense la que decida e incida en dicho proceso, cuyo resultado permita mejorar la calidad de vida de la población, mediante el fortalecimiento de los actores sociales y de la ampliación de los espacios para la discusión pública del plan de desarrollo. Y será la misma planeación participativa la encargada de monitorear, evaluar y controlar las acciones locales desde el Plan de Desarrollo Municipal en cuanto a criterios de eficiencia, eficacia, ética y responsabilidad pública y tomar los correctivos pertinentes cuando sea el caso.

2.2 Actores en la Formulación del plan

El diseño estructural orgánico y funcional del Plan estuvo conformado por tres niveles: **El primero**, de carácter interno con responsabilidad en el desarrollo del mismo (diferentes secretarías de la Administración Municipal) bajo una Coordinación General, Operativa y de Interacción con el entorno, **en el segundo nivel**, se identifican los diferentes sectores del Municipio que lo conforma el Consejo Territorial de Planeación y la comunidad en general, y **en el tercer nivel**, la asesoría de Planeación Departamental.

En la elaboración del Plan de Desarrollo "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS", se toma como referencia el modelo (PES), **PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SITUACIONAL**. Donde se abordó un



proceso interactivo, sistemático, dinámico y prospectivo de investigación, acción, participación, que demandó el desarrollo de manera paralela de dos componentes a saber:

1. **Primero**, la participación interdependencial e interinstitucional en la formulación de las políticas del Plan en donde se realizaron reuniones con los directivos y asesores de la alcaldía Municipal, para trazar las directrices del Plan y fijar las responsabilidades de cada Secretaria frente a la construcción del documento final, delegándose a Planeación Municipal la Coordinación General.
2. **Segunda**, la interacción con el área rural y urbana que conforman el Municipio, en donde a través de (14) catorce encuentros ciudadanos donde quedaron compiladas las necesidades más apremiantes (ver tablas anexas), que aquejan a la comunidad Siachoquense. Estas acciones quedaron plasmadas en un documento denominado **"Listado de necesidades más apremiantes de los Siachoquenses"** para tener en cuenta en la formulación del Plan de Desarrollo **"Siachoquenses somos todos"** 2012-2015.

Durante la ejecución del proceso de diagnóstico y priorización de necesidades se contó con la participación activa de los funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, en encabeza del Alcalde Dr. OSCAR ENRIQUE ÁVILA GALÁN, y el Concejo Municipal liderado por su presidente, el señor LUIS GERMAN AMAYA FLORES, y los Honorables Concejales. De igual forma, se contó con el acompañamiento de diferentes instituciones públicas y privadas que hacen presencia en la localidad, tales como: la Asociación de suscriptores de acueductos rurales, Juntas de Acción Comunal, el (CREPAD), Líderes agropecuarios de la región, Líderes del sector comercio, el párroco municipal representante de la iglesia católica, pastores practicantes de otras religiones, la Empresa Social del Estado, los directores de las IPS, el director de núcleo y los rectores de las instituciones educativas y la policía Nacional, entre otros.

El Consejo Territorial de Planeación Municipal en representación de los diferentes gremios, organizaciones y sectores poblacionales acompañó el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.



2.2.1 Conformación del Consejo Territorial de Planeación Municipal.

El CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL cuya composición está conformado por 11 miembros designados mediante (Decreto 022 de abril 01 de 2008), en representación de los productores agrarios, del sector comercio, de las instituciones educativas, del sector transporte, de las organizaciones ecológicas y del medio ambiente, de las organizaciones comunales y comunitarias, de las organizaciones de mujeres, de los estudiantes universitarios, de las juntas de los recursos hídricos y de los profesionales.

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL PERIODO Abril de 2008 a abril de 2012.

(Decreto 022 de abril 01 de 2008)⁷

- ✓ **ESTER QUEMBA.** Representante de productores agrarios.
- ✓ **ALEXANDER QUEMBA.** Representante del comercio
- ✓ **LUIS MANUEL ZALASAR.** Representante de las instituciones educativas.
- ✓ **JAIME FORERO.** Representante del sector transporte.
- ✓ **GUILLERMO MOTAVITA.** Representante de las organizaciones ecológicas y del medio ambiente.
- ✓ **ALBERTO RODRIGUEZ.** Representante de las organizaciones comunales y comunitarias.
- ✓ **ZAIRA YOLIMA RODRIGUEZ.** Representante de las organizaciones de mujeres.
- ✓ **PEDRO PIRACOCA.** Representante de las juntas de los recursos hídricos.
- ✓ **JUAN VICENTE JIMENEZ ESPINOSA.** Representante de los profesionales.

⁷ Fuente. secretaría general Alcaldía de Siachoque.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.2.2 Marco Legal e Institucional

2.2.3 Programa de Gobierno

Como punto de partida se seleccionaron los principales temas definidos en el programa de gobierno que el actual alcalde, Oscar Enrique Ávila Galán, presentó al inscribir su candidatura para aspirar a la alcaldía del Municipio de Siachoque.

2.2.4 Participación Comunitaria

Como resultado de la participación activa y dinámica de la comunidad Siachoquense, se incorporan al Plan las necesidades más sentidas de los habitantes, lo anterior dentro de las posibilidades económicas del Municipio, en concordancia con el Plan Departamental y Nacional de Desarrollo. Igualmente, es un propósito de este Plan continuar estrechando los vínculos entre los estamentos gubernamentales y la comunidad, con el fin de mantener el necesario control social sobre su ejecución y la verificación de sus logros. (Veedurías Ciudadanas).

2.2.5 Articulación con el Plan Nacional.

El Gobierno Nacional se ha comprometido en el Plan Nacional de Desarrollo: "PROSPERIDAD PARA TODOS" 2010-2014, (Ley 1450 del 16 de Junio de 2011), En el desarrollo de un objetivo fundamental el cual es **Mas empleo, menos pobreza y más seguridad para todos**, y para lograrlo ha identificado (8) ocho grandes ejes que se resumen a continuación y dentro de los cuales encaja la propuesta política del plan de desarrollo "**Siachoquenses somos todos**":

1. **Innovación.** Necesitamos innovación en las actividades productivas nuevas y existentes, en los procesos sociales de colaboración entre el sector público y el sector privado, en el diseño y el desarrollo institucional, en la adaptación al cambio climático y la gestión del desarrollo sostenible.
2. **Buen gobierno.** Se necesita un buen gobierno como principio rector en la ejecución de las políticas públicas, en la ejecución de los programas sociales y en la relación entre el gobierno y el ciudadano.



3. **Relevancia comercial.** Se necesita una mayor relevancia en el sector comercio, en la inserción en nuevos mercados, locales, regionales, Nacionales e internacionales y de cooperación que nos permitan alcanzar el desarrollo.
4. **Sostenibilidad ambiental.** Necesitamos una sociedad para la cual la sostenibilidad ambiental sea una prioridad y una práctica como elemento esencial del bienestar y como principio de equidad con las futuras generaciones. Así mismo, se necesita un Estado que abogue por el desarrollo sostenible y que anteceda y prepare a la sociedad para enfrentar las consecuencias del cambio climático.
5. **Crecimiento sostenido.** Se necesita salir de la tradición y es urgente alcanzar una economía más competitiva, más productiva y más innovadora y con sectores dinámicos que jalonen el crecimiento.
6. **Igualdad de oportunidades.** Necesitamos implementar estrategias que nivelen el terreno de juego, que nos garanticen que cada Siachoquense tenga acceso a las herramientas fundamentales que le permitirán labrar su propio destino, independientemente de su género, raza, posición social o lugar de origen.
7. **Consolidar la paz.** Es urgente en todo el territorio, desarrollar una estrategia que nos permita la consolidación de la seguridad, la plena vigencia de los derechos humanos y el funcionamiento eficaz de la justicia. Solo así aumentaremos las oportunidades de crecimiento y desarrollo socio económico.
8. **Prosperidad para todos.** Finalmente, el camino hacia el progreso, pasa necesariamente, por una reducción de las desigualdades regionales y sociales y de las brechas de oportunidades que existen. Por una justicia social donde los recursos públicos sean destinados y distribuidos equitativamente en cada uno de los sectores de inversión y a cada una de las personas que más los necesitan⁸.

⁸ Fuente. Plan Nacional de desarrollo Prosperidad Para todos 2010-2014



2.2.6 Articulación con el programa de gobierno departamental con el cual se está formulando el Plan de desarrollo departamental.

Siendo la ley 152 de 1994 la rectora del proceso de formulación del plan de desarrollo municipal, la cual establece que se debe formular dicho plan basado en las propuestas del programa de gobierno del alcalde electo, y a la vez que los municipios deben encadenar sus planes de desarrollo con el plan de desarrollo nacional y departamental, para el caso del municipio de Siachoque, en la ausencia de dicho plan por parte del departamento, tomamos como eje fundamental las propuestas plasmadas en el programa de de gobierno Departamental **"BOYACA SE ATREVE"**⁹, donde sin duda alguna, los objetivos coinciden con los de nuestro Plan de Desarrollo, en cuanto a sus principales ejes programáticos: **Dimensión institucional, Dimensión social, Dimensión Económica, Dimensión cultural, Dimensión ambiental**, y en cuanto a sus principales estrategias, **una economía que se atreve a generar valor agregado para potencializar su riqueza; Un Boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posicionarse ante el mundo; un Boyacá que se atreve a generar desarrollo económico sin atentar contra el medio ambiente; y un buen Gobierno;** nos permitirá a la largo del periodo de gobierno articular los programas y proyectos de los dos niveles de gobierno para implementar estrategias conjuntas que fortalezcan y multipliquen el esfuerzo local y regional.

Como se puede advertir, existe congruencia entre los propósitos Nacionales, Departamentales y Municipales, lo que hace posible optimizar resultados mediante la sumatoria de recursos, asistencia técnica y apoyo Departamental, Nacional e Internacional, al amparo de los Planes **Nacional y Departamental** de Desarrollo.

Unos de los aspectos relevantes en los tres programas de gobierno, sin duda alguna corresponden a enfocar los recursos en **la inversión social y en el adecuado manejo ambiental**, donde no se escatimarán recursos tanto económicos, técnicos y humanos en la realización y ejecución de proyectos tendientes a la recuperación y fortalecimiento de nuestra sociedad y de nuestro medio ambiente. Y no es para mas, dado que en Colombia y en el departamento, son estos los dos problemas de mayor preocupación a resolver en el corto plazo o de lo contrario, estaremos enfrentados a la guerra por los alimentos y a la guerra por

⁹ Fuente. Programa de Gobierno Boyacá se Atreve 2012-2015.



los recursos naturales no renovables como el agua y el oxígeno. En tal sentido, un gobierno que enfoque su mirada en dichos sectores, será un gobierno con progreso, con salud y largas expectativas de vida.

El municipio de Siachoque, tiene puesta la mirada y la esperanza para alcanzar el desarrollo socio económico, en el apoyo y cofinanciación departamental tanto en recursos financieros como en recursos y capital humano dado que hoy por hoy la gobernación de Boyacá, cuenta con un sinnúmero de funcionarios altamente calificados y experimentados en diferentes disciplinas, que a lo largo del tiempo nos han brindado su apoyo tanto en el área de la planeación como en el área financiera y jurídica, lo que nos ha permitido llevar el municipio por un buen camino administrativa y fiscalmente. De otra parte, tenemos puesta nuestra mirada en el señor gobernador y su equipo de trabajo, no solamente por la subsidiariedad y complementariedad que les compete entre los dos niveles, sino en el enfoque, la misión y la visión plasmada en los dos programas de gobierno y que una vez llevadas a los planes de desarrollo departamental y municipal, sin lugar a dudas la fortaleza de los dos mandatarios estará materializada en el desarrollo de **proyectos de inversión social y proyectos de impacto regional** por tratarse de una provincia con similitud en su cultura, su tradición, su climatología, sus recursos naturales, su productividad altamente agropecuaria, su comercio, su nivel de educación, en fin, con igualdad de características socioeconómicas en su demografía, etc; pero sin lugar a dudas, lo mas preocupante, una provincia con igualdad de necesidades en todos los municipios que la conforman; municipios como el de Siachoque Boyacá, visitado varias veces por nuestro actual gobernador Dr. **JUAN CARLOS GRANADOS**, quien hiciera varios compromisos con este municipio, luego de haber comprobado de manera personal las múltiples necesidades que allí nos aquejan tanto a nivel urbano como rural.

2.2.7 Régimen Legal

El Plan de Desarrollo Municipal se enmarca dentro de los lineamientos prescritos por el ordenamiento constitucional y legal del Estado Colombiano. Se destacan la normatividad especial y las leyes.



2.2.8 Normatividad especial

- ❖ Ley 99 de 1.993, establece el Sistema Nacional Ambiental SINA.
- ❖ **Ley 152 de 1.994, normativa de la planeación del desarrollo.**
- ❖ Ley 715 de 2.001, define competencias de los entes territoriales.
- ❖ Ley 819 de 2.003, señala normas sobre el marco fiscal de mediano plazo.

2.2.9 Normas sectoriales

- ▲ Ley 07 de 1.979, sobre el establecimiento del Sistema de Bienestar Familiar.
- ▲ Ley 9 de 1.989 sobre vivienda.
- ▲ Ley 12 de 1.991, consagra el acuerdo mundial en torno a la consideración de los Niños como sujetos plenos de derecho.
- ▲ Ley 100 de 1.993, sobre seguridad social.
- ▲ Ley 142 de 1.993, sobre servicios públicos.
- ▲ Ley 115 de 1.994, de educación.
- ▲ Ley 181 de 1.995, del deporte.
- ▲ Ley 300 de 1.996, de turismo.
- ▲ Decreto Ley 111 de 1996, estatuto orgánico de presupuesto.
- ▲ Ley 388 de 1.997, de ordenamiento territorial.
- ▲ Ley 397 de 1.997, de cultura.
- ▲ Ley 375 de 1997, sobre juventud.
- ▲ Ley 617 de 2.000, sobre saneamiento fiscal.
- ▲ Ley 762 de 2.002, de discapacidad.
- ▲ Ley 731 de 2002, sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural.
- ▲ Ley 823 de 2.003, referente a la igualdad de oportunidades para la mujer.
- ▲ CONPES 091
- ▲ Ley 322 de 1996 referente a sistema Nacional de bomberos (prevención y desastres)
- ▲ Ley 1098 de 2006 infancia y adolescencia
- ▲ Ley 387 de 1997 desplazamiento forzado
- ▲ Ley 734 de 2002 estatuto único disciplinario
- ▲ Ley del adulto mayor
- ▲ Ley 975 del 2001 informe semestral de evaluación y gestión



- Ley 136 del 1994 rendición de cuentas art 91 literal e
- Ley 489 del 1998 rendición de cuentas
- Ley 962 del 2005 artículo 3
- Ley 970 del 2005 rendición de cuentas ratificación
- Ley 1122 del 2007 plan Nacional de salud pública art 33 párrafo 2
- Ley 101 del 93
- Decreto 111 de 1996 estatuto orgánico de presupuesto art 8 y 49 plan operativo anual de inversiones.
- Ley 872 del 2004 sobre control de calidad

2.3 PLATAFORMA PROGRAMÁTICA DEL PLAN.

A través de la historia los Municipios Boyacenses se han caracterizado por su productividad, aporte a la economía Nacional, generación de empleo, materias primas, mano de obra no calificada y actualmente se constituyen en una excelente oportunidad para potencializar la formación académica, el turismo y la industria en sus diferentes manifestaciones. ***El Municipio de Siachoque no escapa a estas bondades. Tan solo se necesita aprovechar sus ventajas comparativas*** tales como su importante ubicación geográfica y ambiental, su excelente potencial agrícola, ganadero, industrial, turístico entre otros, para hacer que a mediano plazo se convierta en un emporio de desarrollo característico con oportunidades para el crecimiento económico del departamento y el país, propiciando paralelamente excelentes condiciones de vida y de mejoramiento del tejido social.

En tal sentido, con la participación en las propuestas, las ideas, y los sueños de cada uno de los actores y de cada persona a nivel individual en el Plan de desarrollo **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"** dentro de cuatro años, nosotros y los foráneos hallaremos un Municipio urbano y ruralmente productivo, pujante y con condiciones de vida dignas para contribuir en la formación del ser humano.

2.3.1 VISION

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS" es el Plan de desarrollo, que pretende *hacer de Siachoque un Municipio sostenible ambientalmente, con crecimiento y desarrollo en lo agropecuario, equitativo y solidario en lo social y participativo en lo político.*



Con esta visión se pretende sentar las bases y fertilizar las semillas de progreso para que los habitantes del Municipio de Siachoque, recuperen la esperanza y credibilidad en las Instituciones del Estado, reafirmen con voluntad su vocación de trabajo, estudio, cultura y participación ciudadana, Buscando, bajo la responsabilidad de la administración municipal, que el Municipio de Siachoque Boyacá, lidere su desarrollo sostenible en la responsabilidad social, la agricultura diversificada, el ecoturismo, procesos agroindustriales, la movilidad vial, la cultura para la paz, el respeto por los derechos humanos, la generación permanente del valor agregado para la competitividad, la educación con calidad, el fortalecimiento y la promoción de la cultura e identidad cultural Siachoquense, el desarrollo del talento artístico, la seguridad y soberanía alimentaria bajo los preceptos de la **preservación y conservación del medio ambiente**.

2.3.2 MISIÓN

El Plan de desarrollo **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"** tiene como misión *"Formar ciudadanos económica, moral y socialmente productivos, autónomos frente a lo privado y participativos en lo comunitario"*, para lo cual **OSCAR ENRIQUE AVILA GALÁN**, desde la administración municipal, creará las condiciones institucionales, políticas, físicas, sociales, económicas y participativas para que la visión pueda lograrse durante los cuatro años del periodo de gobierno, bajo los principios de: liderazgo, autoridad, orden, honestidad, pulcritud, dignidad, responsabilidad, democracia, competitividad, eficacia, eficiencia, transparencia, apertura, concurrencia, complementariedad, subsidiaridad y prevalencia del interés general.

Igualmente, como dirigente del Municipio de Siachoque, cumpliré los mandatos constitucionales y legales mejorando las condiciones sociales de la comunidad Siachoquense, conduciendo a la entidad territorial en la tarea de formular, planificar, orientar y dirigir el desarrollo socioeconómico, medioambiental, cultural y político del Municipio, buscando solucionar las necesidades prioritarias en las diferentes dimensiones que evocan el desarrollo municipal (vías e infraestructura, salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, entre otros).



Puesto que los recursos públicos deben orientarse a satisfacer las demandas y expectativas de la población en general, la administración municipal iniciará un proceso de planeación serio y pertinente como ejercicio responsable y regulador del desarrollo armónico de todos los Siachoquenses pero con especial énfasis en la niñez, la mujer, los adultos mayores, personas en situación de desplazamiento y discapacitadas.

2.3.3 POLITICAS

Es indudable que en todo proceso organizativo, gerencial o productivo para lograr los planteamientos visionales y misionales es necesario optar por la aplicación de grandes herramientas o lineamientos implícitos o explícitos dentro de cada proyecto, que orienten los objetivos y las estrategias del Plan de desarrollo hacia el fin propuesto, para lo cual **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"** acudirá a la aplicación de las siguientes estrategias:

- Políticas de Desarrollo Económico y Social.
- Políticas encaminadas en la Gestión de recursos para inversión social y obras públicas a través del Fondo Nacional de Regalías y los diferentes institutos de financiamiento territorial.
- Políticas que mejoren las condiciones institucionales del Municipio donde se fortalezca la capacidad organizativa, gerencial, técnica, financiera y del recurso humano.
- Políticas de Integración de la comunidad en el Desarrollo local mediante la implementación de un presupuesto participativo.
- Políticas que propendan por la eficiencia Fiscal y Administrativa.
- Políticas para gestionar y visionar la gestión de recursos hacia la cooperación internacional.
- Políticas para incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva del Municipio y la región con acciones públicas y privadas.
- Políticas para desarrollar el proyecto social buscando mejorar la calidad de vida de la comunidad de Siachoque.
- Políticas para armonizar y ejecutar los proyectos del gobierno Nacional dirigidos a la atención integral a la primera infancia y adolescencia.



- Políticas para la atención a la población vulnerable, discapacitados, tercera edad, el desplazamiento forzado y la población infractora.
- Políticas que ayuden a convertir a Siachoque en un Municipio del buen vivir y socio-económicamente viable.

2.4 OBJETIVO GENERAL.

El Programa de Gobierno y el plan de desarrollo **"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"** busca mejorar y elevar la calidad de vida de cada uno de los Siachoquenses, en especial de los más necesitados, de aquellos que carecen de todo tipo de recursos, llámense económicos, físicos u de otra índole, garantizando la redistribución equitativa y el uso eficiente y focalizado de los recursos para inversión pública, incrementando cobertura y equidad en su acceso a la educación, la salud, la vivienda, el saneamiento básico, el agua potable y el abastecimiento adecuado de alimentos, bienes y servicios, entre otros, de tal forma que se incorpore una mayor población a los propósitos del desarrollo, no solo como beneficiaria de las acciones del Estado, sino como productora de riqueza y prosperidad colectiva, además de que sea protagonista de los procesos decisorios en la focalización y de su propio desarrollo.

2.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- 1- Desarrollar acciones tendientes a darle a Siachoque una identidad propia definida por la Visión como Municipio eminentemente agrícola, consolidando, reforzando y potenciando las vocaciones turísticas, educativas y ambientales.
- 2- Brindar los espacios necesarios para la integración de los diferentes sectores que permitan señalar un horizonte de desarrollo Municipal tanto en lo social como en lo económico, lo ambiental y la infraestructura.
- 3- Fortalecer y promover dentro de los habitantes de Siachoque la comprensión global del Municipio dentro del contexto de su vocación agrícola, induciéndolos a entender como un compromiso de todos el cambio que el Municipio requiere para lograr una calidad de vida cada vez mejor y proporcionando en todo momento la necesaria vinculación activa y comprometida de toda la comunidad en el proceso social.



- 4- Aplicar políticas de desarrollo tendientes a superar los desequilibrios sociales y económicos de la comunidad de Siachoque, con el fin de lograr un desarrollo humano integral.
- 5- Crear y coadyuvar programas sociales para el buen desarrollo de los Siachoquenses, donde tengan una vida más humana, donde la persona, la familia y la sociedad encuentren un ambiente propicio para su superación dentro de un marco de derechos y deberes.
- 6- Apoyar y fortalecer el desarrollo de las actividades productivas compatibles con el manejo ambiental, fomentando aquellas que se caractericen por su sentido social.
- 7- Crear, incorporar y aplicar los criterios ambientales y urbanísticos propuestos por la comunidad y definidos en el E.O.T., especialmente en lo relacionado con Saneamiento Básico y agua potable en el Municipio, buscando que la ejecución del Plan para los sectores agropecuario, energético, institucional y de infraestructura, no eleven los costos ecológicos y sociales.
- 8- Planear, adecuar y construir una infraestructura física que permita a Siachoque integrarse a los diferentes mercados de orden Local, Regional, Nacional e Internacional.
- 9- Crear y buscar alternativas de financiamiento Regional, Departamental, Nacional e Internacional para atraer capitales que sean utilizados en el desarrollo de proyectos productivos.

2.5 Principios y Valores

Atendiendo a los principios planteados en la ley orgánica de planes de desarrollo (Ley 152/94), el Municipio de Siachoque Boyacá, cumplirá su función en el siguiente marco:

- ◆ **Desarrollo social y humano.** El Municipio será manejado como empresa modelo donde su principal fortaleza será el potencial humano, de tal manera que se administrará con eficiencia y transparencia, buscando la excelencia en la calidad de vida, con un sistema de control de resultados abiertos a una crítica constructiva de los programas y proyectos que se realizarán en forma organizada y racional, optimizando los recursos que se dispongan ya sean estos humanos, financieros, ambientales y técnicos.



- ◆ **Liderazgo.** La administración orientará el desarrollo municipal hacia la recuperación del sector agropecuario y ambiental proyectándose como un proceso futuro para la solución de las dificultades sociales, tales como el desempleo y la pobreza. Esta reactivación de la producción nos permitirá vincularnos al desarrollo departamental y liderar nuevos procesos económicos en la región.
- ◆ **Transparencia.** Se promocionarán y fortalecerán las estrategias que garanticen la efectiva participación de todos los estamentos de control ciudadano, así como el respeto a las leyes y normas Nacionales y Departamentales; de esta manera se podrá trabajar no solo con eficiencia sino también con equidad y transparencia.
- ◆ **Sostenibilidad.** Mediante la aplicación de una técnica Administrativa generará desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, por medio de objetivos concretos, de participación de los diferentes agentes públicos y privados con incidencia en nuestro Municipio; de tal forma que se podrá mantener un crecimiento en la calidad de vida, la gestión responsable de recursos y el aprovechamiento óptimo de los mismos.
- ◆ **Convivencia y paz.** Implementar procesos educativos orientados a la formación de una cultura participativa comunitaria y la recuperación de la credibilidad en las instituciones estatales nos permitirá una convivencia pacífica y un ambiente de seguridad al habitante. La armonía social genera confianza ciudadana, fortalece la legitimidad del Estado, abre espacios para la cooperación y la participación comunitaria y alienta el sentido de pertenencia.
- ◆ **Solidaridad.** Entendida como el sentimiento humano que induce a la ayuda mutua.
- ◆ **Eficiencia.** Es decir, la capacidad de obtener los resultados con el uso óptimo de los recursos disponibles.
- ◆ **Participación individual y colectiva.** actitud para permitir que otros interactúen con la Administración en el logro de objetivos comunes.
- ◆ **Eficacia.** hacer de la administración pública municipal un ente que de soluciones efectivas y rápidas a la problemática de la comunidad.
- ◆ **Eliminación de la Pobreza absoluta.** Vida digna para todos con equidad de género, derecho a la satisfacción de las necesidades básicas humanas.
- ◆ **Participación sin distinciones de género.** Alcanzar la igualdad de oportunidades, el ejercicio efectivo de los derechos y el respeto a las diferencias.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.6 DIMENSIONES O SECTORES

2.6.1 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON SALUD"

SALUD

Para la promoción y prevención, la nueva tendencia en salud pública basada en la conceptualización y las normas mundiales (OMS) en los últimos años ha evolucionado presentando nuevas alternativas de intervención y de atención a la población en general sin distinciones de género, raza, credo y nivel social.

Con el fin de trabajar sobre las necesidades reales de la comunidad, es indispensable identificar los factores y el ambiente que enmarca la situación de salud; al respecto la administración municipal "Siachoquenses somos todos" para este periodo, desarrollará proyectos integrales que reúnen aspectos como el medio ambiente físico, psicológico, social por medio de estrategias educomunicativas (EICI) para la salud, para esto se integrará la comunidad, reforzado con acciones de salud y la implementación de políticas saludables, que permitan mejorar las condiciones de vida e iniciar el proceso de desarrollo económico deseado con el fin de eliminar la pobreza absoluta.

La población de alta vulnerabilidad como lo son: niños y niñas, adolescentes, mujeres y hombres cabeza de familia, adultos mayores, discapacitados, personas en situación de desplazamiento y participantes del proceso de reinserción tienen prioridad en todos los proyectos de salud pública a desarrollar en el Municipio concordante con los objetivos del milenio, tales como la reducción de la mortalidad materna y en niños menores de cinco años, desarrollo de proyectos en pro de la erradicación de la malaria, dengue y lucha contra el SIDA y el problema del uso inadecuado de sustancias psicoactivas (USPA) y prevención de violencia intrafamiliar y abuso sexual.

En tal sentido, siendo este un Municipio con una alta tasa de pobreza, de no desarrollarse políticas efectivas de promoción y prevención a la salud, estaríamos ante la amenaza de enfrentarnos a graves enfermedades de carácter infectocontagioso y viral.



Como lo demuestra el siguiente TABLA, la población del Municipio de Siachoque según Censo DANE certificada en el año 2.008 es de 8492 habitantes y la población con NBI¹⁰ es de 35.45%, en el sector urbano y 53,44% en el sector rural. En tal sentido, es indispensable tomar medidas de choque no solo que nos permitan disminuir el alto índice de NBI, sino ofrecer los servicios básicos de salud.

2.6.2 Necesidades Básicas Insatisfechas en Siachoque.

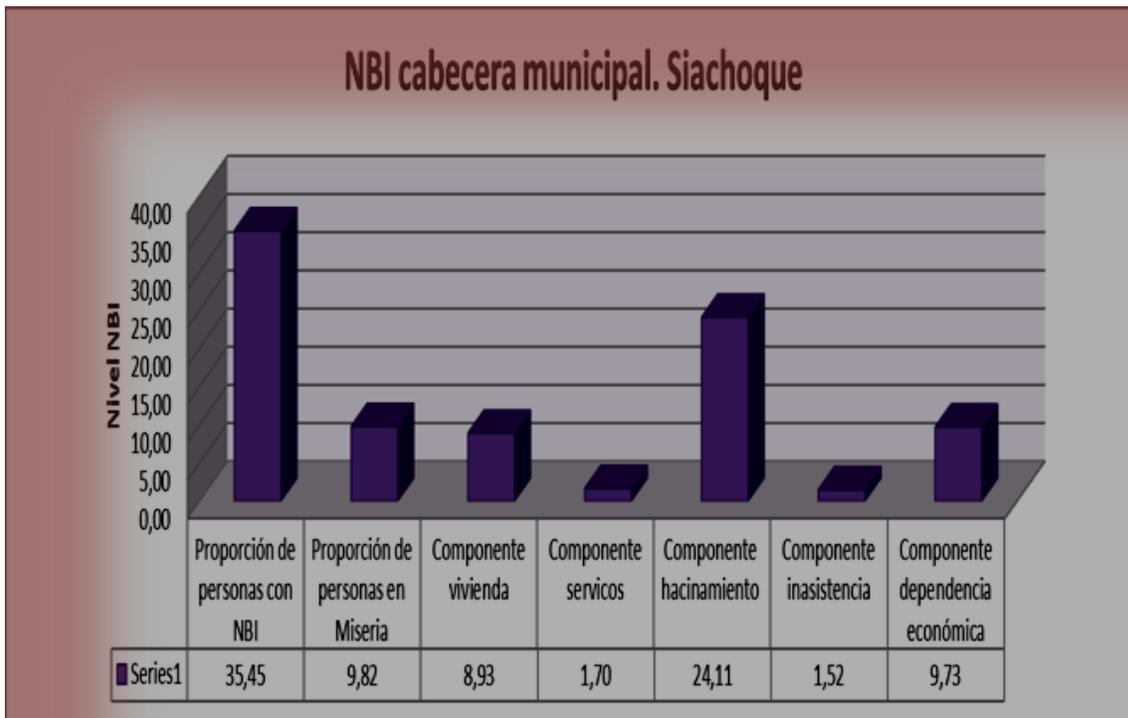
El municipio de Siachoque, al igual que la mayoría de municipios de categoría sexta, presenta un alto índice de necesidades básicas insatisfechas, derivadas de la poca presencia institucional a la hora de invertir los recursos económicos en obras prioritarias y de interés general, sino que por el contrario a la mayoría de recursos, gobierno tras gobierno han sido enfocados al pago de favores políticos dirigidos a familias con gran potencial electoral pero a su vez con enorme capacidad adquisitiva en detrimento del progreso y desarrollo de los mas necesitados.

¹⁰ Fuente: Estudio realizado por la ESAP, Escuela Superior de Administración Pública.



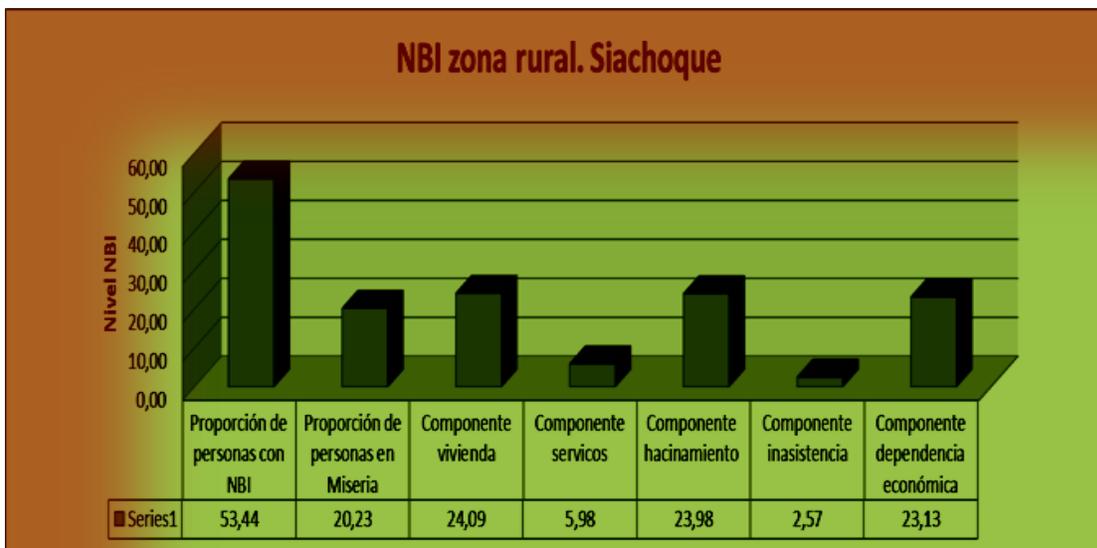
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 8 NBI



Fuente: Consolidado DANE junio 2010. Estudio realizado por la ESAP, Escuela Superior de Administración Pública

GRÁFICO No. 9 y 10 NECESIDADES BÁSICAS POR COMPONENTE.

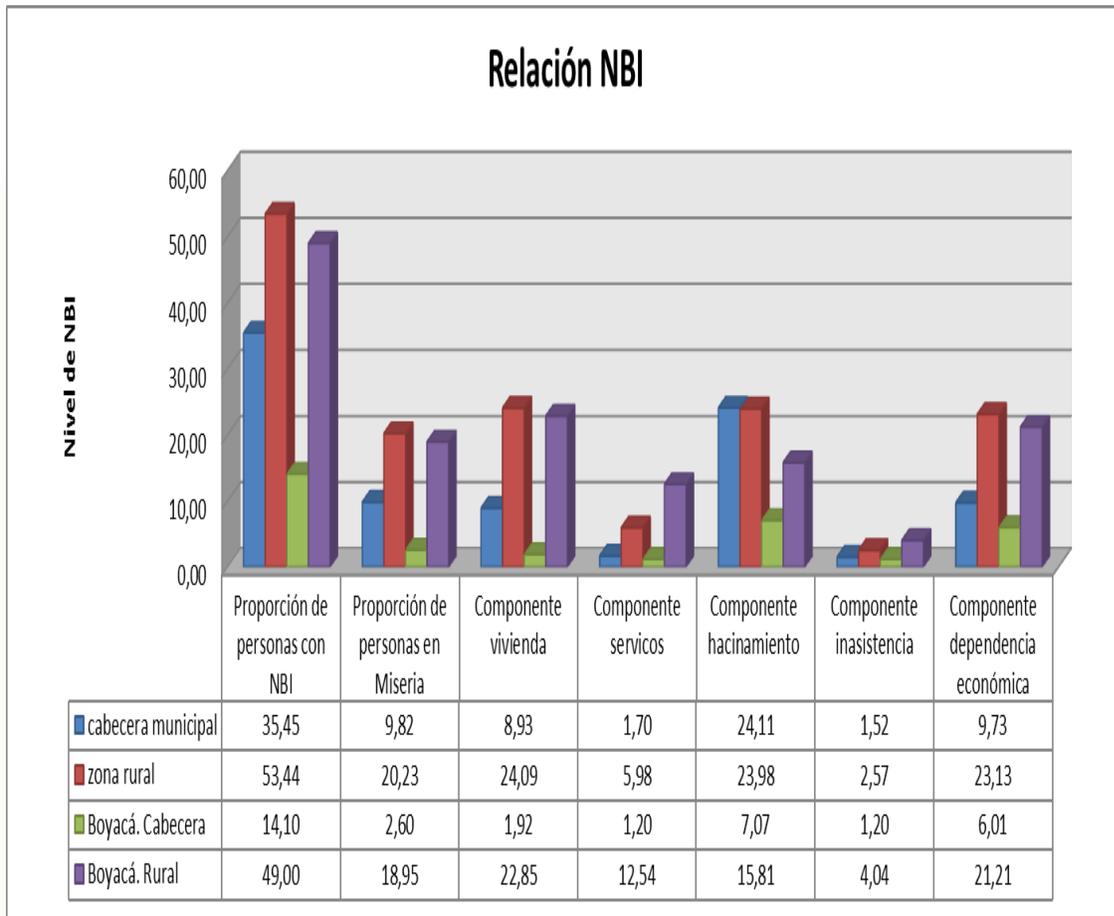


Fuente: Estudio realizado por la ESAP, Escuela Superior de Administración Pública



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 11 RELACIÓN DE LAS NBI.



Lo anterior demuestra que pese a ser un Municipio estratégicamente ubicado y altamente productivo, factores como la falta de empleo y de infraestructura vial han impedido el normal desarrollo de las actividades agropecuarias, que aunadas con los fenómenos naturales y la baja de precios en los productos a comercializar, impiden que se logre alcanzar un verdadero desarrollo económico y social.



2.6.3 Aseguramiento al sistema de seguridad social en salud

TABLA N°. 4 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN SIACHOQUE

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD		No.	%	ESTRATIFICACION Socioeconómica SISBEN	Población Total	población %
Régimen Contributivo (fosyga)		265	2,98	0		
Régimen Subsidiado		7090	88,8	1	4910	66,6
Regímenes Especiales	ECOPETROL	0		2	2180	29,5
	Fuerzas militares	4	0,05	3	0	0
	Educación	122	1,5	4	0	0
	Otros(pre pagada)	8	0,01	6	0	0
Evasores		Sin Información		Sin afiliar y Otros		
Sin seguridad social		275**	3,9	TOTAL		
Total		7365	100	7365 100		

Fuente: Oficina SISBEN, e Interventora Régimen Subsidiado ** Datos aproximados para el año 2011.

TABLA No. 5 SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMA SOCIALES; SISBEN

TOTAL POBLACIÓN SISBEN
7365

DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL SISBEN 2011	
AREA URBANA	AREA RURAL
1055	6310

DISTRIBUCIÓN POR GENERO SISBEN 2011	
FEMENINO	MASCULINO
3598	3767

DISTRIBUCIÓN POR EDAD			
EDAD	FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
0-5	364	417	781
6-11	518	531	1049
12-17	543	550	1093
18-26	517	530	1047
27-59	1186	1295	2481
60 Y MÁS	470	444	914
TOTAL	3598	3767	7365



POBLACIÓN QUE REPORTA ESTAR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		
AREA URBANA	AREA RURAL	TOTAL
30	245	275

POBLACIÓN QUE REPORTA ESTAR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD		
FEMENINO	MASCULINO	TOTAL
137	138	275

Fuente. SISBEN III con corte a 21 de DICIEMBRE de 2011 se reportan lo siguientes datos certificados por DNP.

Como quedó registrado en el anterior TABLA el **96,1%** de la población Siachoquense, se encuentra afiliada a una EPS ò ARS (92%); seguros, u otro medio (4,1%), quedando desprotegida el **3,9%** de la población, donde se encuentran campesinos, trabajadores en otras ciudades, profesionales que no se encuentran en el contributivo y otros. Actualmente se cuenta con mujeres embarazadas y menores de (1) un año en el 97% de afiliación. El compromiso por parte de alcaldía es de buscar los medios necesarios para lograr la total cobertura.

Lo más preocupante según los datos, es el alto número de discapacitados, a quienes sin lugar a dudas, la administración municipal enfocará su mirada y toda su atención a fin de lograr brindar el apoyo suficiente en todas y cada una de sus actividades conducentes a su desarrollo socio económico.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 12 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN SIACHOQUE

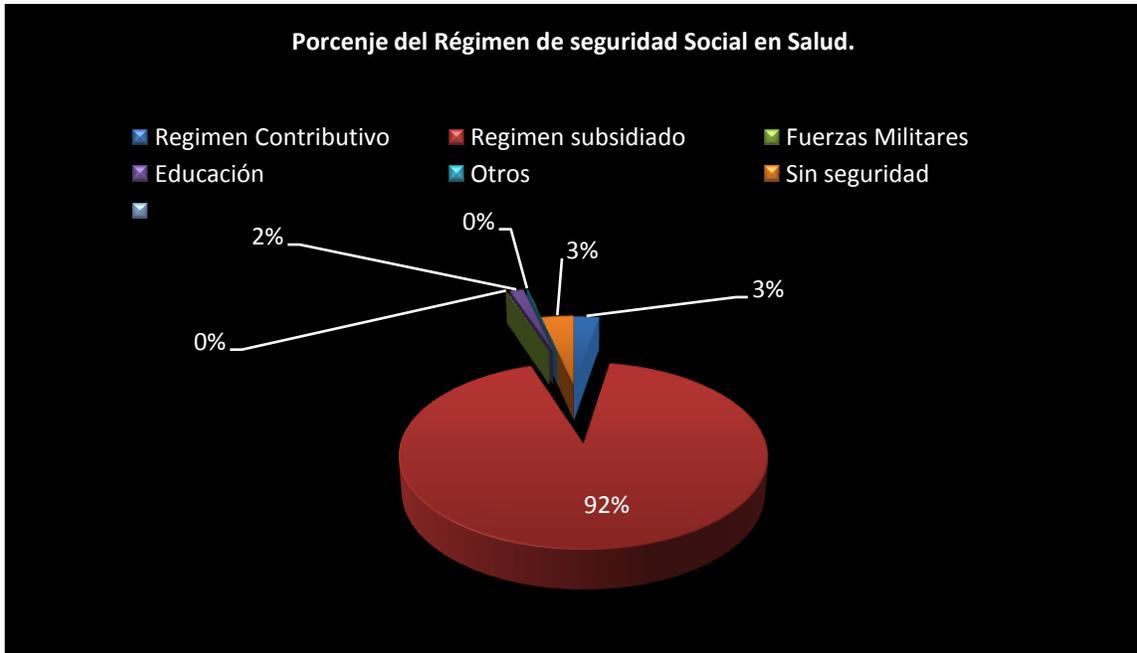
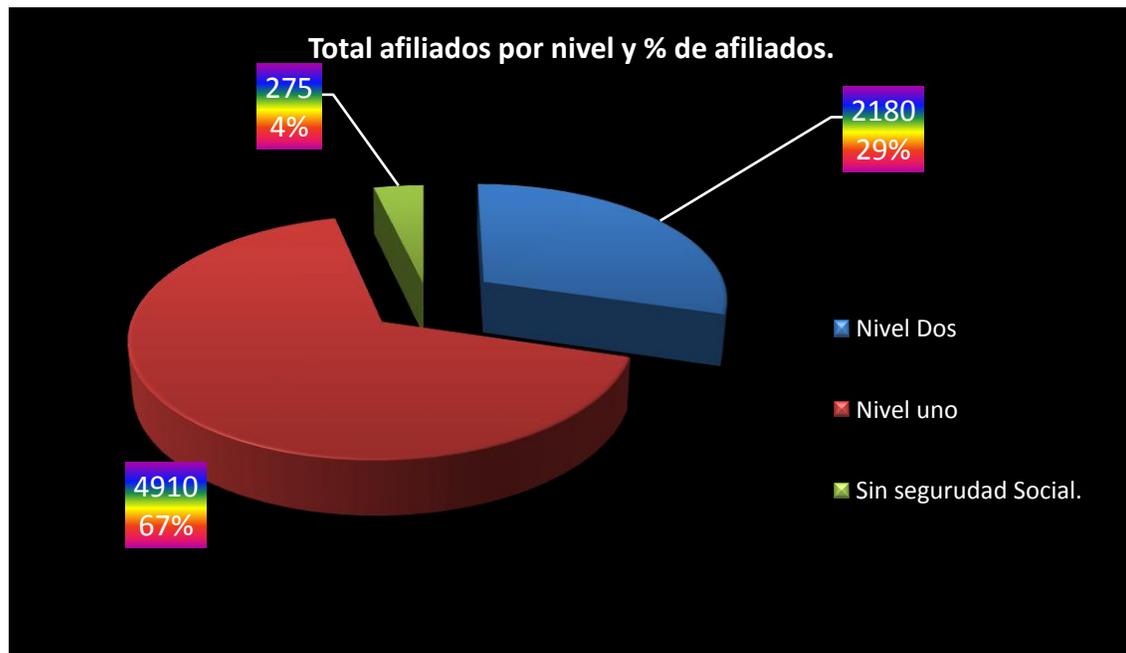


GRÁFICO No. 13 AFILIADOS AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD EN SIACHOQUE POR NIVEL.





2.6.4 Servicios

Para responder ante la demanda del servicio de salud, el Municipio de Siachoque cuenta con una excelente infraestructura física, donde funciona la Empresa Social del Estado E.S.E. Centro de Salud Siachoque, ubicada en el casco urbano del Municipio, el cual obedece estructuralmente al Hospital San Rafael de Tunja. La cobertura del servicio es de un 80% de la población que lo solicita o lo requiere¹¹.

Actualmente se ofrecen los siguientes servicios básicos¹²:

- Transporte asistencial básico.
- Enfermería.
- Medicina general
- Odontología general.
- Vacunación.
- Atención preventiva en salud oral e higiene oral.
- Planificación familiar.
- Promoción en salud.
- Laboratorio clínico.
- Esterilización.
- Salas de enfermedades respiratorias agudas ERA.
- Salas de rehidratación oral.
- Sala general de procedimientos menores.
- Consulta prioritaria.
- Fisioterapia.
- Terapia respiratoria.
- Servicio farmacéutico.
- Toma e interpretación radiológicas y odontológicas.
- Psicología.
- Toma de muestras citológicas cérvico – uterinas.

¹¹ Informe de servicio según manifestaciones de la comunidad.

¹² Información suministrada por el informe de gestión de la ESE 2011.



Dentro de los principales proyectos a realizar para el año 2012, la gerencia de la ESE manifiesta:

1. Mantenimiento de la infraestructura física.
2. Reforma administrativa.
3. Compra de equipos de cómputo.
4. Habilitación de urgencias y sala de partos de baja complejidad.
5. Dentro del servicio de salud, también se ofrece a través de las IPS, la cobertura al régimen subsidiado¹³:

TABLA No. 6 Total de afiliados al régimen subsidiado.

IPS	TOTAL	NIVEL UNO	NIVEL DOS	PROMOTORA
COMFABOY	2441	1761	680	LUZ DARY MOTAVITA
COMFAMILIAR	1701	1238	463	MILENA MORENO M
CAPRECOM	2162	1403	759	ZULAY MARTINEZ BARON
COMPARTA	786	508	278	MATILDE FARIAS M

Fuente: Oficina SISBEN. Datos para el año 2011. Siachoque Boyacá.

Cabe aclarar, que en la nueva sisbenización III, según resolución 00003778 del 30 de agosto de 2011, las condiciones de la población sobre todo para el sector rural, cambiarán notablemente para los nuevos afiliados quienes tendrán que enfrentarse ante una ineficiente aplicación de puntos de corte que terminarán por desproteger a las familias más vulnerables, por que la puntuación que oscila entre (0 a 32,98 y 32 a 37,80), reduce la brecha de las personas con necesidades sobrevalorando sus recursos económicos y ubicándolas en condiciones de mejor bienestar.

¹³ Información suministrada por cada una de las auxiliares de atención al afiliado de las IPS.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

Por el contrario, para otras cabeceras, la puntuación del nuevo sisben III, que oscila entre (0 a 44,79 y 44,80 a 51,57) le brinda la oportunidad a los ciudadanos de acceder a mayores beneficios por cuanto los ubica en un rango de pobreza más amplio.

GRÁFICO No.14 AFILIADOS A LAS IPS.



Fuente: Oficina SISBEN. Datos para el año 2011. Siachoque Boyacá.

2.6.5 Matriz DOFA sector salud

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Deficiente cobertura de salud en el área rural. • Mala calidad de atención en el puesto de salud, debido a carencia de personal especializado para la atención. • Falta de buenas relaciones inter administrativas e institucionales a nivel municipal, departamental y Nacional. • Falta de gestión institucional y capacidad administrativa. • Poca cobertura en el régimen contributivo • Poca receptividad e impacto en los programas de salud. • Poca credibilidad de los jóvenes a quienes prestan el servicio de salud.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de un convenio con instituciones que favorezcan el desarrollo pleno de la salud de la población en general. • Voluntad política de la nueva administración. • Normatividad vigente en el sector. • Transversalidad de las acciones. • Convenios de apoyo destinados al cuidado y mejora de vida de la población vulnerable.



FORTALEZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • existe equipos para la buena prestación y mejora del servicio de salud. • Se cuenta con equipo médico y científico para terapia física, respiratoria y Rx de odontología. • Se cuenta con dos ambulancias que garantiza más seguridad y ligereza a la hora de atender a los enfermos. • Disponibilidad de personal suficiente para garantizar un excelente servicio. • Se cuenta con laboratorio clínico. • Amplia cobertura en el servicio de salud en la cabecera municipal.
AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Poca promoción de los servicios de salud prestados por la institución. • Baja participación de la comunidad en los diferentes procesos. • Carente atención médica especializada

2.6.6 CONCLUSIONES.

En conclusión, cabe destacar que si bien es cierto el Municipio de Siachoque cuenta con unas instalaciones adecuadas para la eficiente prestación del servicio de salud, en la parte administrativa se presentan algunos problemas de eficiencia, sin embargo se tomarán todas las medidas pertinentes a fin de hacer las correcciones necesarias y hacer del centro de salud un espacio agradable en todos los aspectos donde todos y cada uno encontremos lo mejor. En tal sentido, la administración Municipal será previsiva a la hora de tomar decisiones y evaluativa para realizar los cambios que se deben hacer a fin de mejorar el servicio de salud, para lo cual tomaremos como referencia las Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas que se nos presentan en el sector.



2.7 "SIACHOQUENSES SOMOS TODOS CON EDUCACIÓN.

La Educación del Municipio de Siachoque, es administrada por el Departamento de Boyacá. La Secretaría de Educación es la encargada de implementar las Políticas Departamentales de educación en coordinación con la Dirección de Núcleo Educativo y en concordancia con los objetivos del milenio, de tal forma que atiende y garantiza el derecho a la educación básica primaria sin distinción de raza, credo, género y nivel social, fortaleciendo el desarrollo por competencias de acuerdo con las etapas en la educación inicial y básica media.

Para inicios del año 2011, la educación en el Municipio era ofrecida por cinco (5) Instituciones educativas con sus respectivas sedes que ofrecen diferente modalidad primaria y bachillerato técnico, donde terminaron el año anterior 2.106 estudiantes, sin embargo para mediados del mismo estas fueron integradas en (3) tres; I. Institución Educativa Técnica Ignacio Gil Sanabria, con ocho sedes; II. Institución Educativa Juruvita, con tres sedes; III. Institución Educativa Tocabita, con cuatro sedes; empero, el análisis realizado toma como referencia las (5) existentes en el momento de remitir estos datos oficiales a la secretaria de educación de Boyacá. Aclarando que lo único que ha cambiado es la forma de organización mas no los números de alumnos matriculados por sede.¹⁴.

¹⁴ Fuente. Dirección de Núcleo.



2.7.1 Instituciones educativas y distribución de la Población estudiantil en el Municipio de Siachoque.

1. COLEGIO IGNACIO GIL SANABRIA.

1. Sede Colegio Ignacio Gil Sanabria; jornada ordinaria y fin de semana.
2. Sede Concentración Urbana Mixta; jornada ordinaria, Opción Telesecundaria.

2. INSTITUCION EDUCATIVA JURUVITA.

- a. Sede Escuela Rural Juruvita; jornada ordinaria y educación de adultos
- b. Sede Escuela Rural Turga; jornada ordinaria
- c. Sede Escuela Rural Guatichá; jornada ordinaria

3. COLEGIO BASICO MARIA AUXILIADORA.

- a. Sede Escuela Rural María Auxiliadora; jornada ordinaria y educación de adultos, Opción Telesecundaria.
- b. Sede Escuela Rural El Cairo; jornada ordinaria
- c. Sede Escuela Rural San Martín; jornada ordinaria

4. COLEGIO DE EDUCACION BASICA SAN JOSE.

- a. Sede Escuela Rural San José; jornada ordinaria , Opción Pos primaria.
- b. Sede Escuela Rural Siachoque Abajo; jornada ordinaria
- c. Sede Escuela Rural San Juan Bosco; jornada ordinaria.

5. COLEGIO DE EDUCACION BASICA TOCAVITA.

- a. Sede Escuela Rural Tocavita; jornada ordinaria y educación de adultos, Opción Telesecundaria.



- b. Sede Escuela Rural Tocavita Alto; jornada ordinaria
- c. Sede Escuela Rural Firaya Sur; jornada ordinaria
- d. Sede Escuela Rural Firaya Norte; jornada ordinaria¹⁵

Cabe destacar, que la mayoría de estas Instituciones educativas, pese a que en la administración anterior se les trató de conservar, en su parte física aún es notable la falta de mejoramiento y ampliación en algunos casos, no solo a sus aulas sino también a sus baterías sanitarias, a sus zonas verdes y sus cerramientos.

En cuanto a su dotación, la mayoría de los elementos son antiguos y de mala calidad, por lo que se hace imprescindible en esta administración, canalizar los recursos que más se posibiliten a fin de lograr ampliar la cobertura de dotación y realizar los respectivos mejoramientos a las plantas físicas

De otra parte, se hace indispensable un gran apoyo en materia de recursos económicos a la parte pedagógica, de logística y de servicio de transporte a los alumnos, dado que como se observa en la gráfica, se presenta la mayor concentración en el sector urbano lo que ha venido generando hacinamiento, mientras que en las instituciones educativas rurales, se hace notable la carencia de alumnos, que de no completarse los cupos necesarios obligarán a su inminente cancelación de cursos, por lo cual es necesario, reorientar el servicio de movilización a los alumnos desde la parte urbana hacia la parte rural. Sin lugar a dudas,

¹⁵ Fuente: fuente dirección de núcleo de Siachoque.



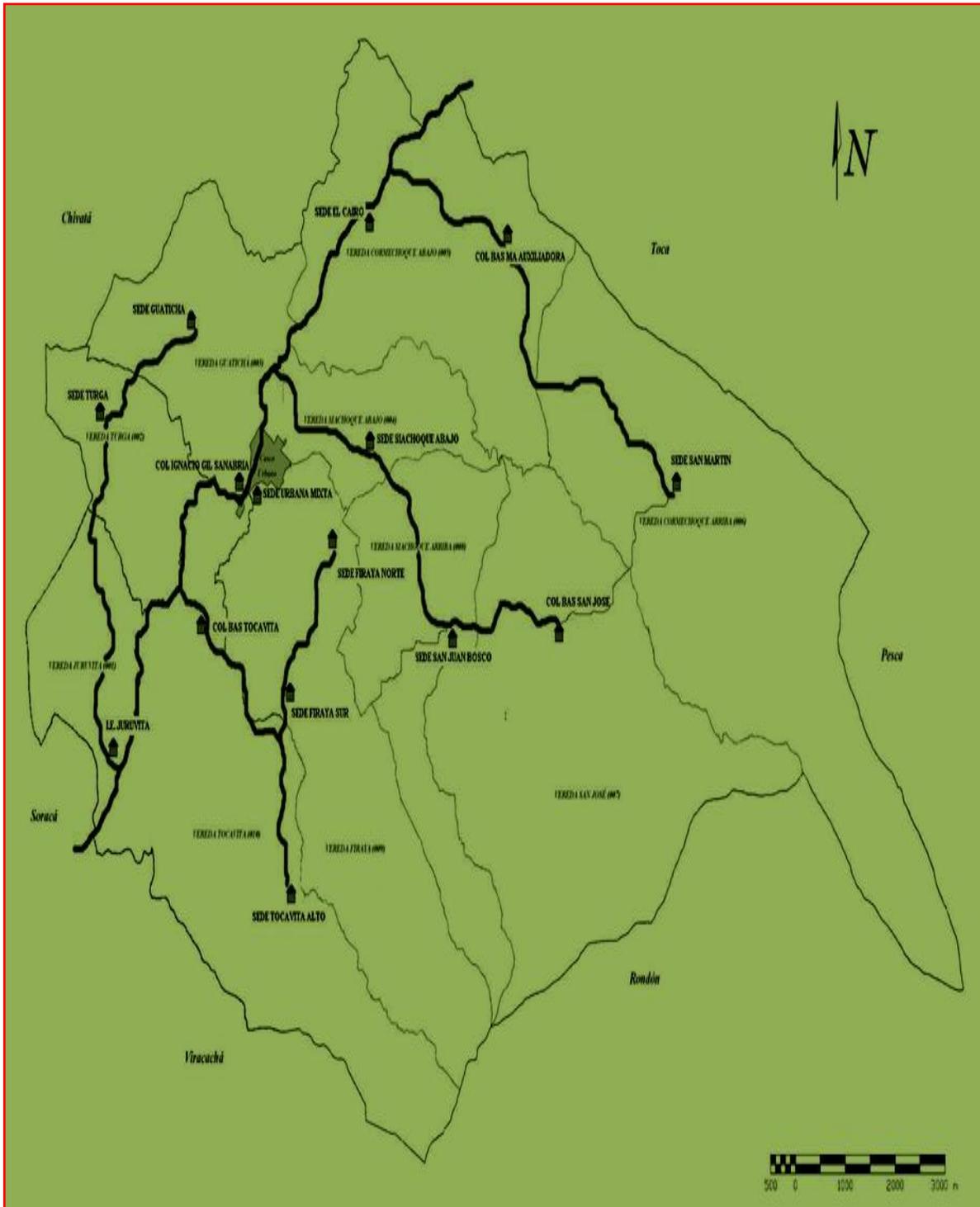
estas estrategias, redundará en el corto plazo en el mejoramiento de la calidad educativa y por ende en el mayor conocimiento de los estudiantes en las diferentes disciplinas, el aumento de porcentaje en las pruebas del saber, y el mayor ingresos de nuestros estudiantes a la educación superior y por ende a las oportunidades de trabajo calificado.

Sin duda alguna, uno de los principales problemas con que cuenta el sistema educativo Siachoquense radica en el gran el éxodo de los estudiantes del sector rural hacia el sector urbano, lo que genera no solo aumento en el costo del transporte para su desplazamiento, sino un notable hacinamiento en la central Colegio Ignacio Gil Sanabria, mientras que las demás sedes brillan por la ausencia de alumnos. El gran reto para los directores, rectores, alcalde municipal y padres de familia, es concientizar a los alumnos del respectivo sector rural a que hagan uso de la institución de su vereda, lo que sin lugar a dudas mejorará todas las variables asociadas, entre ellas las menores condiciones de desplazamiento, de tiempo, y de recursos etc.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 15 Ubicación geográfica de las instituciones educativas en el Municipio de Siachoque.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

2.7.2 Alumnos matriculados en el Municipio de Siachoque para el año 2011.

TABLA No. 7 Alumnos matriculados en el Municipio de Siachoque para el año 2011.

SECRETARIA DE EDUCACION DE BOYACA									
CONSOLIDADO DE MATRICULA OFICIAL POR MUNICIPIO, INSTITUCION, SEDE Y GRADO - AÑO 2011									
FUENTE: Sistema Integrado de Matrícula - SIMAT									
FECHA CORTE: Febrero 16 de 2011 - 9 am									
JERARQUIA	INSTITUCION	SEDE	ZONA	preescolar	primaria	secundaria	media	por ciclos	total general
SIACHOQUE	IE IGNACIO GIL SANABRIA	COL IGNACIO GIL SANABRIA	URBANA			455	242	37	734
		CONC URB MIXTA	URBANA	32	226				258
Total IE IGNACIO GIL SANABRIA				32	226	455	242	37	992
	IE MARIA AUXILIADORA	MARIA AUXILIADORA	RURAL	11	49	64		34	158
		EL CAIRO	RURAL	8	35				43
		SAN MARTÍN	RURAL	11	61				72
Total IE MARIA AUXILIADORA				30	145	64		34	273
	IE JURUVITA	JURUVITA	RURAL	20	84	70		34	208
		TURGA	RURAL	4	54				58
		GUATICHÁ	RURAL	5	29				34
Total IE JURUVITA				29	167	70		34	300
	IE SAN JOSE	SAN JOSÉ	RURAL	9	71	47			127
		SAN JUAN BOSCO	RURAL	4	59				63
		SIACHOQUE ABAJO	RURAL	2	24				26
Total IE SAN JOSE				15	154	47			216
	IE TOCAVITA	TOCAVITA	RURAL	9	158	67			234
		FIRAYA SUR	RURAL	3	15				18
		ESC TOCAVITA ALTO	RURAL	9	19				28
		FIRAYA NORTE	RURAL	5	40				45
Total IE TOCAVITA				26	232	67			325
Total SIACHOQUE				132	924	703	242	105	2106



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRAFICO No. 16 ALUMNOS POR MODALIDAD EN EL MUNICIPIO DE SIACHOQUE.

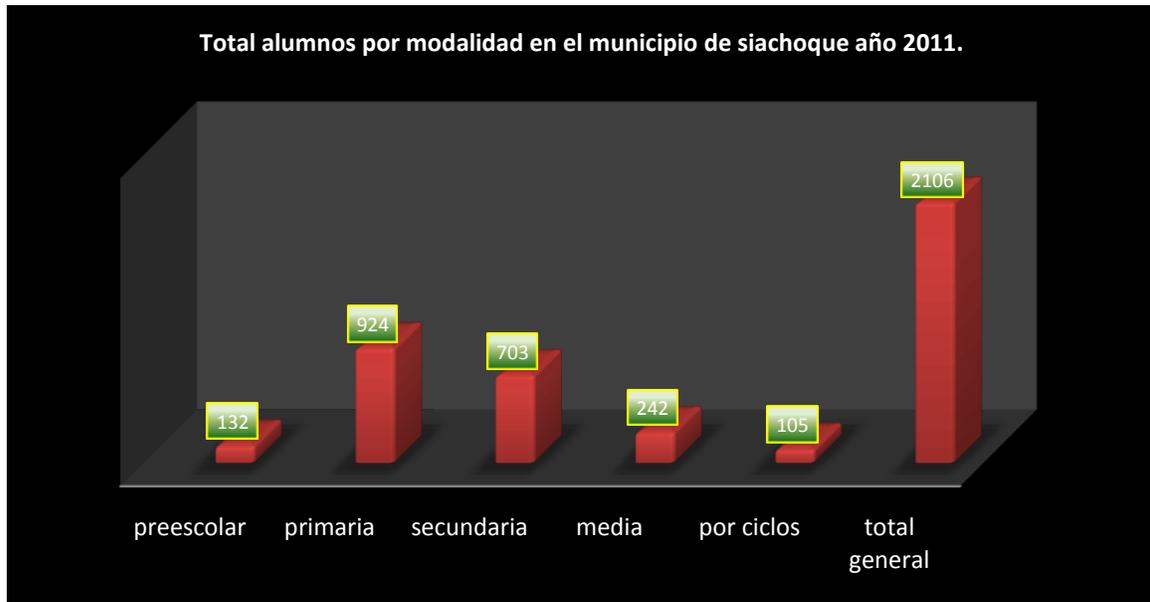
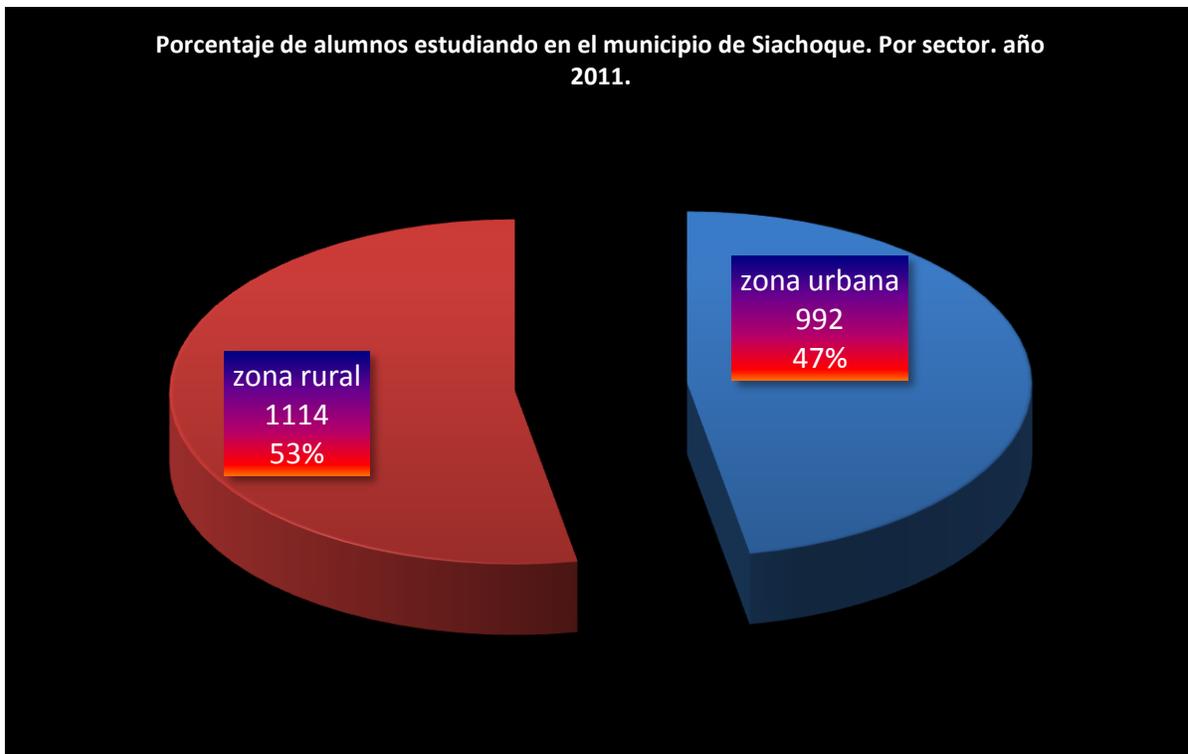


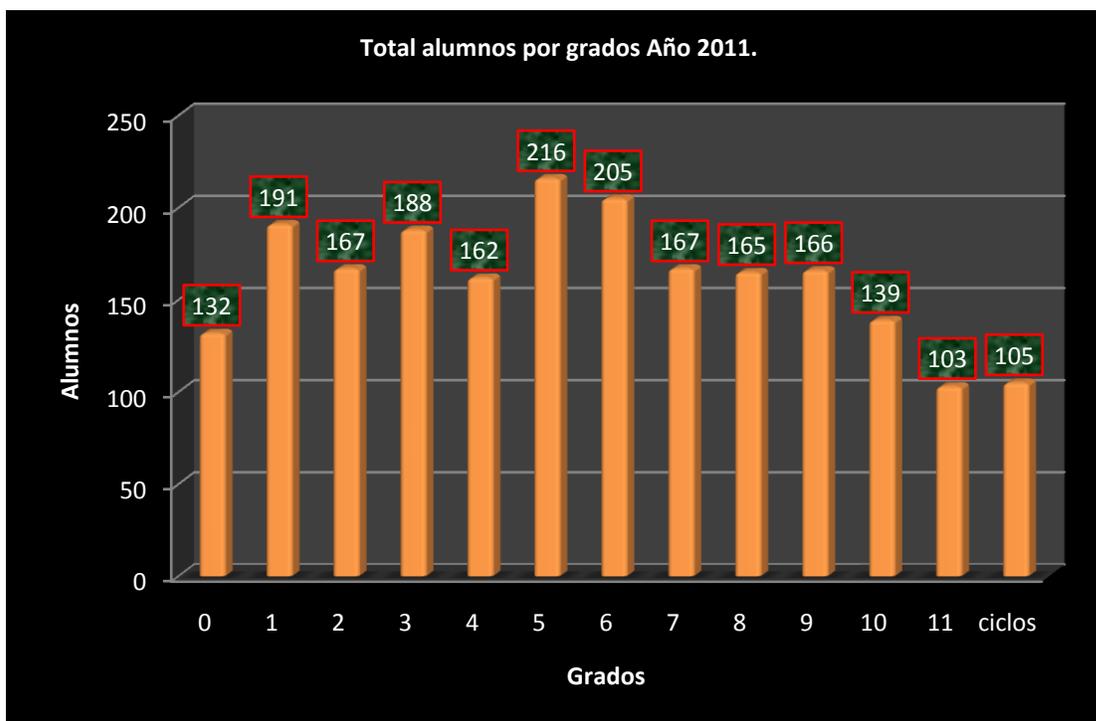
GRÁFICO No.17 ALUMNOS POR SECTOR.





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No. 18 ALUMNOS POR GRADO



Deserción escolar

TABLA No.8 Deserción escolar

Grados	Preescolar.	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Decimo	Un decimo
Año. 2010	154	183	193	173	214	197	186	170	182	152	117	100
Año. 2011	147	199	180	189	166	224	207	167	166	168	139	103

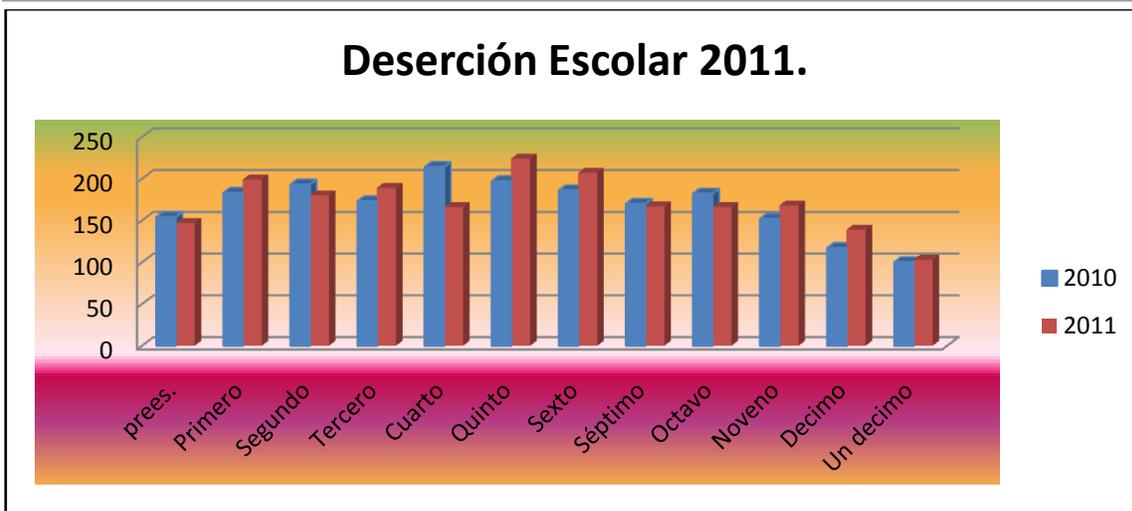
Según consolidado, se puede establecer que durante el año 2011, respecto al 2010, en el Municipio de Siachoque solamente presentó deserción estudiantil en los grados 2, 4 y 8, en cuanto al total de alumnos matriculados, por el contrario la tendencia de aumento de matriculas se mantuvo constante orientada hacia el aumento, pasando de 2021 alumnos en el 2010, a 2055 en el 2011 con un amplio crecimiento en los grados 5 y 6, sin embargo de ahí en adelante se observa un amplio decrecimiento de más del 50% hasta el grado 11, lo que se explica por la falta de apoyo económico a los adolescentes quienes por el aumento de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

edad van incurriendo en otros gastos diferentes al estudio y por ende se van retirando del colegio para dedicarse a otras actividades como las laborales.

GRÁFICO No.19 Deserción Escolar 2011



Porcentaje en las pruebas del saber, a nivel departamental y nivel Nacional de los alumnos Siachoquenses en el año 2010.

TABLA No. 9 porcentaje obtenido en las pruebas del saber

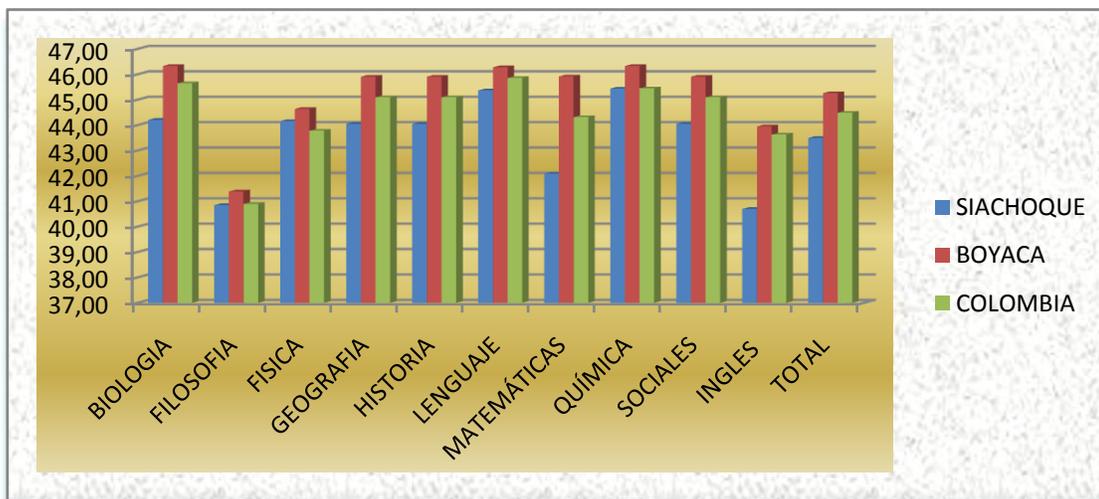
porcentaje obtenido en las pruebas del saber											
2010	BIOLOGIA	FILOSOFIA	FISICA	GEOGRAFIA	HISTORIA	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	QUÍMICA	SOCIALES	INGLES	TOTAL
SIACHOQUE	44,21	40,85	44,16	44,05	44,05	45,37	42,09	45,44	44,05	40,70	43,5
BOYACA	46,33	41,39	44,64	45,91	45,91	46,28	45,92	46,33	45,91	43,95	45,26
COLOMBIA	45,65	40,90	43,78	45,10	45,10	45,86	44,32	45,45	45,10	43,63	44,49

Pruebas del saber.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.
"SIACHOQUENSES SOMOS TODOS"

GRÁFICO No.20 Pruebas del saber.



Como se observa en la tabla No. Y en la gráfica No. Los estudiantes del grado once se mantuvieron por debajo del promedio departamental y Nacional. Es preocupante observar los resultados en las materias de inglés, filosofía y matemática, donde se recomienda tomar las medidas pertinentes a fin de lograr mejorar los puntajes y ser más competitivos frente a los demás alumnos del país y así ampliar las posibilidades de acceder a la educación superior pública. Sin embargo, para el futuro mejoramiento de la calidad educativa, el Municipio de Siachoque, cuenta con un excelente plan decenal de educación, que de ponerse en práctica tal y como ha sido estructurado, sin lugar a dudas los resultados positivos se verán muy pronto. Al respecto, literalmente, se da a conocer algunos apartes del plan Nacional decenal de educación.

2.7.3 Plan Nacional Decenal de Educación 2009-2018

“presentación”

“En el año 2008 el gobierno Nacional convoco a la comunidad educativa de Colombia con el propósito de elaborar El Plan Nacional Decenal de Educación¹⁶ 2009-2018, como un pacto social por la educación que contiene los lineamientos para el desarrollo educativo del país en ese horizonte temporal”.

¹⁶ Fuente: Dirección de Núcleo. Plan decenal de educación, Pacto Social por la Educación de Siachoque 2009-2018.



El plan Nacional fue elaborado en forma participativa por más de 35.000 colombianos; se constituyó en un documento de referencia obligada para la formulación de los planes no solamente a nivel Nacional sino territorial y local. Debe ser incorporado en los planes Nacionales y territoriales de desarrollo según mandato de la Ley General de Educación, y debe ser contemplado por las instituciones educativas del país en sus procesos de planeación, de acuerdo con lo previsto en el alcance que el Plan estipuló.

Al igual que en el plan decenal Nacional, la metodología utilizada en Siachoque fue la construcción colectiva del plan buscando siempre propiciar un debate público y ordenado en las diferentes instituciones educativas de Siachoque con la participación y deliberación de estudiantes, padres de familias, docentes, directivos docentes y comunidad en general.

Teniendo como referencia el plan decenal “la educación de Siachoque un compromiso de todos” que perdió vigencia en diciembre de 2007, debemos insistir en asegurar las condiciones para la permanencia de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas de Siachoque desde el nivel de preescolar hasta la educación media y, articular con la educación superior así como realizar todos los esfuerzos necesarios para la cualificación de los agentes educativos pensando en una proyección decenal de la educación, una proyección en la cual el riesgo ya no lo asuma solo el educando, sino, en un desafío nuevo y generacional, que consista en formar para la vida, en la cual cada uno de los educandos tenga su propio proyecto de vida. Por lo que en el actual plan, estamos preparando las condiciones que permitan a Siachoque cumplir con el mandato constitucional de garantizar que en el año 2018 todos los niños y niñas de Siachoque tengan asegurada la educación, el maestro, el libro, el transporte, los medios y el pan necesarios para terminar una educación básica sin deserciones ni repitencia.

“alcance”

El Plan Decenal de Educación¹⁷ “Pacto Social por la Educación de Siachoque 2009–2018” se define como un pacto social y tiene como finalidad servir de ruta y horizonte para el desarrollo Educativo del Municipio de Siachoque en los próximos diez años, de referente

¹⁷ Ibidem.



obligatorio de planeación para las administraciones municipales que se hallen dentro del tiempo estipulado, gobiernos e instituciones educativas y de instrumento de movilización social y política en torno a la defensa de la educación, entendida ésta como un derecho fundamental de la persona y como un servicio público que en consecuencia, cumple una función social.

El plan educativo municipal decenal de educación (PEMDE) es un pacto social en la medida en que ha sido formulado y construido, con la participación democrática, de todos los actores y agentes educativos de Siachoque y su ejecución comprometa a todos los agentes responsables de la educación, representados en el Estado, la sociedad y la familia. "Pacto Social por la Educación de Siachoque 2009-2018" Alcaldía Municipal de Siachoque"

VISIÓN

En el 2018 el Municipio¹⁸ y las instituciones educativas de Siachoque han asegurado las condiciones para la permanencia de los estudiantes en las diferentes instituciones educativas de Siachoque desde el nivel de preescolar hasta la educación media y articulado sus planes educativos institucionales (PEI) con instituciones de educación superior así como realizado todos los esfuerzos necesarios para la cualificación de sus agentes educativos que le permita a los educandos construir su proyecto de vida.

Así mismo, han preparado las condiciones que permitan a Siachoque cumplir con el mandato constitucional de garantizar que todos los niños y niñas de Siachoque tengan asegurada la educación, el maestro, el libro, el transporte, los medios y el pan necesarios para terminar su educación sin deserciones ni repitencia.

En el 2018, la Educación en Siachoque, es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Municipio y las instituciones educativas, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación ha sido un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, Nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuyan

¹⁸ Ibidem.



al justo desarrollo humano, sostenible y solidario de los Siachoquenses, con el fin de mejorar su calidad de vida, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión. "Pacto Social por la Educación de Siachoque 2009-2018"

PROPÓSITOS

1. El Municipio de Siachoque¹⁹ debe garantizar el pleno cumplimiento del derecho a la educación en condiciones de equidad para toda la población Siachoquenses y la permanencia en el sistema educativo desde la educación preescolar hasta su articulación con la educación superior.
2. La educación en su función social, reconoce a los estudiantes como seres humanos y sujetos activos de derechos y atiende a las particularidades de Siachoque, Boyacá y Colombia.
3. La educación en Siachoque, debe contribuir a la transformación de la realidad social, política y económica del Municipio, al logro de la paz, a la superación de la pobreza y la exclusión, a la reconstrucción del tejido social y al fomento de los valores democráticos, y a la formación de ciudadanos libres, solidarios y autónomos.
4. Fortalecer la educación de Siachoque en todos sus niveles, como tema prioritario en las agendas municipales, departamentales, Nacionales, en los planes de desarrollo e inversión de las entidades municipales, departamentales y Nacionales, para asegurar a todos, condiciones de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad en términos de igualdad, equidad e inclusión.
5. El Municipio de Siachoque, el departamento de Boyacá y el estado Colombiano a través de políticas públicas sostenidas, garantizará la asignación, inversión y gestión de los recursos adecuados, suficientes y progresivos para la educación, y fortalecerá la descentralización de la educación, la autonomía de las instituciones, el Municipio de Siachoque y el departamento de Boyacá y la gestión educativa con criterios de eficacia, eficiencia, transparencia, calidad y bien común.
6. La educación como política de Estado debe materializarse en políticas, planes, programas, proyectos y ACCIONES que promuevan en Siachoque la cultura, la investigación, la innovación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y la técnica, que contribuyan al desarrollo humano integral, sostenible y sustentable, a través de la

¹⁹ Ibidem.



ampliación de las oportunidades de progreso de los individuos, las comunidades, las regiones y la Nación.

7. Impulsar en Siachoque la actualización curricular, la articulación de los niveles escolares y las funciones básicas de la educación, así como la investigación, las innovaciones y el establecimiento de contenidos, prácticas y evaluaciones que propicien el aprendizaje y la construcción social del conocimiento, de acuerdo con las etapas de desarrollo, las expectativas y las necesidades individuales y colectivas de los estudiantes, propias de su contexto y del mundo actual.
8. El sistema educativo en Siachoque debe tener su fundamento en la pedagogía, y estar basado en el respeto y en el reconocimiento social de la acción de los maestros, como sujetos esenciales del proceso educativo de calidad. El Estado, el departamento de Boyacá y el Municipio de Siachoque, garantizaran a los maestros condiciones de vida dignas para su desarrollo profesional, personal y ético.
9. En el marco de la Constitución Política de Colombia, y de las normas reglamentarias especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, las instituciones educativas de Siachoque, en concertación con las diferentes etnias, ofrecerán un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades, y que se articule a un propósito común del Municipio.
10. En el marco de la Constitución Política de Colombia, y de las normas reglamentarias especiales que regulan la educación para la diversidad étnica y cultural, las instituciones educativas de Siachoque, en concertación con las diferentes etnias, ofrecerán un sistema de educación propio que integre distintos modelos, que responda a sus concepciones y particularidades y que se articule a un propósito común del Municipio.
11. El sistema educativo de Siachoque debe diseñar propuestas pedagógicas, y crear condiciones materiales, psicosociales y de seguridad, que respondan a las necesidades educativas de todas las comunidades víctimas del conflicto armado.
12. el sistema educativo de Siachoque debe garantizar a niñas, niños, jóvenes y adultos, el respeto a la diversidad de su etnia, género, opción sexual, discapacidad, excepcionalidad, edad, credo, desplazamiento, reclusión, reinserción o desvinculación social y generar condiciones de atención especial, en este Municipio.



13. La educación debe ser objeto de una política de Siachoque, expresada en una ley estatutaria concertada con la sociedad, para fortalecer su carácter público, gratuito, incluyente y de calidad. Disenso La promulgación de la ley estatutaria no puede ser un propósito del Plan. La Constitución de 1991 es clara y explícita en cuanto al derecho a la educación y la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia.

2.7.4 MATRIZ DOFA DEL SECTOR EDUCACIÓN

DEBILIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de material didáctico y dotación de los establecimientos educativos. • Falta de vigilancia en los centros educativos. • No existe educación técnica y superior. • Dificultad económica del núcleo familiar que obligan al niño y al joven a abandonar la educación antes de tiempo. • Demora en el nombramiento oportuno de docentes. • Las aulas informáticas no están dotadas. • No hay aseadores en algunas instituciones. • El nivel académico es bajo. • El apoyo es insuficiente para los estudiantes que culminan la secundaria. • No hay alumbrado público en algunas instituciones. • Falta estrategias para ampliar cobertura. • Subsidios educativos no son suficientes para cubrir las necesidades del Municipio. • Poco conocimiento de un segundo idioma por parte de la comunidad estudiantil.
OPORTUNIDADES:	<ul style="list-style-type: none"> • Acercamiento del padre de familia a la institución educativa. • Interés de la nueva administración municipal por la educación en el Municipio. • Educación gratuita en todos los niveles. • La normatividad vigente exige capacitación a docentes y nuevos y eficientes procesos educativos. • Excelentes políticas del gobierno. • Convenios interinstitucionales. • Aumento de cobertura.
FORTALES: ZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes idóneos y con iteres de superación. • Capacidad de liderazgo de los profesores en sus veredas. • Se cuenta con infraestructura física, tendiente a mejorarla. • Cobertura escolar es alta. • Comedores escolares



AMENAZAS:	<ul style="list-style-type: none"> • Vías deterioradas para el acceso de los estudiantes a las instituciones educativas. • Traslado de las poblaciones locales hacia el centro municipal. • Recorte a las transferencias. • Tasa de deserción escolar alta debido a la situación económica familiar. • Norma Nacional que para asignar docentes se hace según el número de estudiantes. • Falta de recursos económicos para sanear el déficit en el sector educativo. • Inexistencia de establecimientos de educación tecnológica y superior. • Falta de profesionales en la localidad. • Demandas millonarias de algunos docentes despedidos injustamente en administraciones anteriores.
------------------	---

2.7.5 CONCLUSIONES.

En conclusión, aparte del plan decenal de educación, es de anotar algunos aspectos importantes a tener en cuenta y que han sido obstáculo para el mejoramiento de la calidad educativa de nuestros Siachoquenses, para el aumento de la deserción entre grados y para el bajo rendimiento en las pruebas del saber:

- La necesidad de incorporar de manera temprana, la mano de obra de los niños y jóvenes a las actividades agropecuarias y de comercio.
- Las condiciones socioeconómicas precarias de las familias de esta población en edad escolar que no están beneficiadas por algún programa gubernamental.
- La cultura de los padres Siachoquenses que no ven en la educación una alternativa de desarrollo.
- Falta de lineamientos y planificación a la solución de problemas en el sector educativo municipal fortaleciendo así la estructura del sector educativo.
- Insuficiente dotación mobiliaria, material didáctico y audiovisual para emprender un verdadero proceso de enseñanza aprendizaje.
- No existe un sistema de información o base de datos que regularmente se esté actualizando para que permita el monitoreo y evaluación de la educación del Municipio.
- En las reuniones realizadas en cada una de las veredas y en el casco urbano, los Ciudadanos y la comunidad educativa manifiesta a través de los encuentros realizados en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo una serie de inquietudes y



necesidades, las cuales pueden sino ser llegar a ser las causantes de un estancamiento académico; entre estas necesidades tenemos:

- Por lo menos el 30% de los establecimientos educativos no poseen herramientas de informática (computadores), y los Centros e instituciones que poseen estos equipos requieren mantenimiento (preventivo, correctivo).
- Los Centros Educativos carecen de laboratorios.
- Los establecimientos educativos necesitan mobiliario escolar (Pupitres modernos, mesas trapezoidales, escritorios) material didáctico.
- En términos de infraestructura física las Instituciones y Centros educativos carecen de aulas y requieren mantenimiento general.
- Los centros educativos necesitan terrenos para desarrollar prácticas agropecuarias.
- Los centros educativos requieren de la adecuación y/o mantenimiento de restaurantes escolares para ofrecer mayor cobertura.
- las Instituciones y centros educativos del Municipio necesitan dotación y equipamiento de ayudas educativas e implementos deportivos.
- Es indispensable que instituciones educativas y centros integrales de desarrollo sostenible legalicen los terrenos.
- Es necesario que los establecimientos educativos se fortalezcan e impulsen proyectos de aulas y proyectos medioambientales, productivos, culturales y deportivos, fortaleciéndose de esta manera el proceso educativo.
- Para los centros educativos es necesario mantener en buenas condiciones la sala de informática ubicada en la cabecera municipal.
- En las instituciones y centros educativos es preciso la capacitación integral a docentes de preescolar, básica y media en las diferentes áreas del conocimiento.
- Falta apoyo para el sector de discapacitados y niños especiales en las instituciones educativas especialmente en el sector rural.
- Es necesaria la gestión para la construcción y mejoramientos de escenarios deportivos en Instituciones y centros educativos especialmente en el sector rural.